

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292****ACTA N°. - 292**
MIERCOLES 02 DE JULIO DE 2025
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292

ACTA N°. - 292

MIERCOLES 02 DE JULIO DE 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 09:22 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 02 de julio de 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
SECRETARIA GENERAL: DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

LA PRESIDENTA: Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.
 Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 02 de julio 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	()
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	()	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292****LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A
LISTA**

MORALES CADENA YULVER
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
GRANADA JOHN FREIMAN

LA PRESIDENTA: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

DOMINGO 29 DE JUNIO DE 2025

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5 Intervención de:

Dr.
RICARDO CAICEDO QUINTERO
Secretario de Gobierno.
Municipio de Palmira.

Dr.
Carlos Antonio Ardila Rocha
Secretario de seguridad y convivencia municipal.
Municipio de Palmira.

Teniente Coronel.
Edgar Andrés rubio Rojas.
Comandante Distrito Especial de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0018 aprobada el día 13 de junio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA, JOSE

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292
INAGAN ROSERO, HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ.

Para que den informe referente a las medidas de seguridad establecidas en el Municipio y que medias se tomaron en el Concejo de Seguridad, realizado el día 11 de junio del 2025, con la presencia del Presidente de la República, los Gobernadores del Valle y Cauca, y los Alcaldes del Valle Del Cauca, los cuales hicieron presencia en el Concejo de Seguridad y nos informen qué medidas se van a tomar en el Distrito No 2 en el cual comprenden los Municipios de Candelaria, Pradera, Florida, Ginebra y Palmira, y qué medidas se van a tomar en sus entradas y salidas de cada Municipio, debido a la ola de violencia y de inseguridad que estamos viviendo en el suroccidente colombiano.

1. Número de contratistas vigencia 2024 por prestación de servicios en la secretaría de seguridad y su impacto en porcentaje en los determinantes de inseguridad en Palmira.
2. cuántos procesos se han logrado articular con el gobierno nacional y departamental para disminuir los indicadores de inseguridad en la ciudad, vigencia 2024 -2025.
3. cuál ha sido el incremento en porcentaje de los delitos de homicidio, hurto y extorsiones en la ciudad, vigencias 2023,2024 y 2025
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones
8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto en el orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292****LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

LA PRESIDENTA: El acta 289 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiente punto en el orden del día.

LA SECRETARIA: 5. Intervención de:

Dr.
RICARDO CAICEDO QUINTERO
Secretario de Gobierno.
Municipio de Palmira.

Dr.
Carlos Antonio Ardila Rocha
Secretario de seguridad y convivencia municipal.
Municipio de Palmira.

Teniente Coronel.
Edgar Andrés rubio Rojas.
Comandante Distrito Especial de Palmira.

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 0018 aprobada el día 13 de junio de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: LUZ ANGELA VASQUEZ PERALTA, JOSE INAGAN ROSERO, HECTOR FABIO VELASCO HERNANDEZ.

Para que den informe referente a las medidas de seguridad establecidas en el Municipio y que medias se tomaron en el Concejo de Seguridad, realizado el día 11 de junio del 2025, con la presencia del Presidente de la República, los Gobernadores del Valle y Cauca, y los Alcaldes del Valle Del Cauca, los cuales hicieron presencia en el Concejo de Seguridad y nos informen qué medidas se van a tomar en el Distrito No 2 en el cual comprenden los Municipios de Candelaria,

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Pradera, Florida, Ginebra y Palmira, y qué medidas se van a tomar en sus entradas y salidas de cada Municipio, debido a la ola de violencia y de inseguridad que estamos viviendo en el suroccidente colombiano.

1. Número de contratistas vigencia 2024 por prestación de servicios en la secretaría de seguridad y su impacto en porcentaje en los determinantes de inseguridad en Palmira.
2. cuántos procesos se han logrado articular con el gobierno nacional y departamental para disminuir los indicadores de inseguridad en la ciudad, vigencia 2024 -2025.
3. cuál ha sido el incremento en porcentaje de los delitos de homicidio, hurto y extorsiones en la ciudad, vigencias 2023,2024 y 2025

EL PRESIDENTE: Se invita a la mesa principal el doctor Ricardo Caicedo Quintero, secretario de Gobierno del municipio de Palmira, el doctor Carlos Antonio Ardila Rocha, Secretario de Seguridad y Convivencia Municipal y al teniente coronel Edgar Andrés Rubio Rojas, Comandante de Distrito Especial, para que hagan parte de la Mesa Directiva y den informe de la conformidad a la proposición leída.

Dr.RICARDO CAICEDO QUINTERO-Secretario de Gobierno-Municipio de Palmira: Los buenos días. A la Mesa Directiva de la Corporación. A los honorables concejales. Al público que sigue esta sesión por las plataformas digitales. Pues simplemente quería saludarlos y manifestar que el cuestionario ya lo había dicho el Presidente saliente al concejal. que pudo haber sido de pronto Porque estuvo encargado De la Secretaría de Seguridad por unos 17 días, pero que todo el cuestionario en mención tiene referencia directa en funciones con la Secretaría de Seguridad y Convivencia. En ese orden de ideas, pues estaría aquí prácticamente desde luego, acompañando la sesión por si requieren alguna aclaración, pues de la cartera que tenga relación con la Secretaría de Seguridad Convivencia, le doy el uso de la palabra a mi coronel Carlos de la Rocha, secretario de Seguridad y Convivencia.

Dr.Carlos Antonio Ardila Rocha-Secretario de seguridad y convivencia municipal-Municipio de Palmira: Muchas gracias, señor Secretario de Gobierno, doctor Ricardo Caicedo. Muy buenos días para para todos los señores concejales. Señora Presidenta, agradecerles por este espacio que me están brindando para poder de manera articulada mejorar todas las estrategias en materia de seguridad. Pues aprovecho para presentarme. Ya habíamos tenido un escenario de diálogo, pero pues creo que este es el lugar propicio para decirles a

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

ustedes quién es el Secretario de Seguridad, cómo ha llegado aquí y de pronto cuál sería en esencia lo que de acuerdo a las instrucciones que recibió del señor Alcalde para trabajar, promover, mejorar la seguridad y convivencia de los habitantes de Palmira.

Soy Carlos Ardila, teniente coronel de la Reserva Activa de la Policía Nacional, en la cual no logré trabajar por más de 27 años. Mi trayectoria profesional me permitió trabajar en casi todo el país, ya sea en las diferentes áreas policía judicial, inteligencia, asesoría jurídica. Comandante Operativo, Comandante de Unidad Policial, que me permitió pues, ganar una gran experiencia para poder asumir este gran reto que es ser Secretario de Seguridad.

Decirles que cuenta con un funcionario, pues que quiere articularse y llevar a cabo todas las estrategias que en materia de seguridad tienen ustedes, el alcalde y especialmente la ciudadanía. Quería pedirle su venia, señora Presidenta, antes de entrar a hablar de lo que es el cuestionario, si usted me lo autoriza a tocar dos temas que me parecen muy importantes en este escenario del Consejo.

Señora Presidenta, está esta información, pues no es parte del cuestionario, pero creo que debo aprovechar mi presencia aquí para poner toda la capacidad institucional al servicio de la seguridad de ustedes. Hace pocos días desarrollamos una reunión en un salón contiguo a este escenario, donde recibí algunas inquietudes en materia de seguridad por parte de ustedes, que son inquietudes reales y que debemos prestarle mucha atención.

Y tiene que ver con la seguridad de cada uno de ustedes. Allí. Allí emitimos unas recomendaciones y producto de esta reunión se creó un grupo de WhatsApp en el cual estoy incluido y donde les pido encarecidamente que me trasladen todas las inquietudes que ustedes consideren en materia de seguridad sobre el desarrollo de su gestión como concejales. El alcalde ha sido enfático en darme la instrucción de que esté muy atento a la seguridad de ustedes, que está atendiendo las solicitudes que tengan en materia de seguridad y que sea un facilitador para poder protegerlos, para poder garantizar que ustedes desarrollen su rol de manera tranquila y como debe ser.

En esa reunión que tuvimos con ustedes quedamos con un compromiso que está aún pendiente. Estoy, señora Presidenta, a disposición de eso agenda. Ese día pactamos como compromiso realizar una reunión con la Seccional de Protección sobre una recomendación. Es una charla de sensibilización sobre las medidas de protección, derechos humanos y todo lo que tiene que ver con la seguridad, pues de ustedes ya está programada, ya está.

El experto está atento a que nosotros le digamos Señora Presidenta, me quedaré atento a la disponibilidad de la agenda de los señores concejales en el momento que ustedes lo indican y en el lugar que crea más conveniente. Creo que es

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

importante que nosotros conjuntamente fortalezcamos la seguridad también, pues se le ha dado la instrucción a la Fuerza Pública.

Creo que ustedes lo han visto de que estén visitando este escenario, de que estén pendientes de las personas que ingresan para pues obviamente prevenir cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad. Señora Presidenta, esa era mi intervención antes del cuestionario. Estoy atento para iniciar con la presentación del cuestionario, si se autoriza. Bueno, me va a llegar un cuestionario con tres preguntas.

a primera es manifestar cuál es el número contratista de la vigencia 2024 por prestación de servicios en la Secretaría de Seguridad y su impacto en el porcentaje en los determinantes de inseguridad. Bueno, manifestarles que en el 2024 la Secretaría de Seguridad trabajó y pudo desarrollar su misión aliada con el apoyo de 73 contratistas por prestación de servicios. Su aporte a la seguridad fue encaminada en muchas acciones, pero principalmente circuito cerrado de televisión, que es una herramienta poderosa para poder generar tanto prevención como actividades operativas.

Y voy a dar un ejemplo. Este fin de semana realizamos la incautación de un arma de fuego y la captura de una persona gracias al trabajo de las cámaras, y eso nos ayuda a sacar un criminal de las calles. La articulación preventiva y operativa. Articulación operativa, pues son todas esas capacidades que tienen las fuerzas públicas para poder llevar a cabo los operativos.

Esto lo hacemos de manera permanente y en esto algunos prestadores de servicios nos apoyan y la articulación preventiva es ir de la mano con la capacidad institucional y la alcaldía municipal a cada uno de los sectores que son más priorizados en materia de seguridad. Nosotros también tenemos una actividad de soporte de apoyo. ¿Cómo? Realizando, pues, la gestión de algunos procesos para dotar con elementos a la fuerza pública.

En eso necesitamos un equipo de abogados, técnicos y expertos que nos ayuden en todas estas tareas. Igualmente, para la Administración de Justicia y Acceso a la Administración tenemos un convenio suscrito con la Fiscalía. Allí tenemos siete abogados que están asesorando a las víctimas, están recepcionado denuncias y adicionalmente hacen todo el acompañamiento, asesoría jurídica en cualquier tema. Y el Observatorio, que es el Observatorio, es nuestra herramienta denominado Vales, con el cual podemos dar la información de soporte para la adecuada toma de decisiones tanto a la Fuerza Pública como a nuestro señor Alcalde y obviamente a las diferentes secretarías.

La segunda pregunta es cuántos procesos se han logrado articular con el Gobierno nacional y departamental para disminuir los indicadores de inseguridad en la ciudad. Vigencia 2024. Aquí, pues, quiero detenerme. Nosotros estamos

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

totalmente alineados con la política sectorial del Ministerio de Defensa en sus ejes transversales, especialmente enfoque multisectorial y preventivo, ajuste del modelo de intervención territorial, promoción cultural, ciudadana y pues las capacidades de prevención que hacemos allí, lo que hacemos es desplegar en territorio todas estas estrategias de la mano de la Fuerza pública y obviamente articulados con el Plan de Desarrollo y nuestro PIB y la articulación departamental, pues va de la mano con los diferentes programas que venimos trabajando conjuntamente.

Precisamente ayer realizamos una reunión entre la Secretaría de Seguridad de la Gobernación y la Secretaría de Seguridad de Palmira para poder realizar actividades conjuntas de mayor impacto a la ciudadanía. Entonces, aquí podemos destacar los mediadores de convivencia, que son un programa muy efectivo para impactar aquellas zonas de la ciudad que han sido golpeados por la intolerancia y por la falta de convivencia ciudadana, por la El programa Fuerza Joven del Valle, que esto impacta a una comunidad específica que son nuestros jóvenes, que van a ayudar a la fuerza pública, pues mediante la prestación del servicio militar y obviamente las reuniones que estamos manifestando con anterioridad, que son intercambio de información para desarrollar estrategias conjuntas como lo hacemos con los observatorios del departamento y del municipio de Palmira. Este trabajo es permanente, Quiero decirles que hay una muy buena sincronía entre el departamento y la administración municipal. Esa señal ya nos permite fortalecer las estrategias en materia de seguridad. Entonces creo que es estamos, tenemos grandes retos en materia de seguridad, pero estamos convencidos que también tenemos una fuerza pública comprometida y unas administraciones departamental y municipal también muy dispuestas para llevar a cabo la seguridad de la mejor manera y la tercera pregunta es cuál ha sido el incremento en porcentaje de los delitos de homicidio, hurto y extorsiones en la ciudad Vigencia 20 23 20, 24 y 20 25

Aquí, pues, quiero hacer referencia específicamente al homicidio del homicidio en el 2023 a 2024. Presenta un incremento del 28% y asimismo para el 2026 con corte 31 de mayo tenemos un aumento del 66%. Esto en gran medida obedece a una situación de carácter nacional, porque pues hay factores de carácter nacional que lamentablemente y regional impactan el municipio, para eso estamos trabajando, pues con el Gobierno nacional y departamental conjuntamente también tenemos que en el 2023 24 se presentó un aumento leve en hurto a las motocicletas, hurto de comercio y también un aumento en la extorsión.

Para ello, pues, se ha venido trabajando y como ven el panorama para el 2025 hasta el momento, pues en alguno de estos indicadores ha mejorado ostensiblemente. Seguiremos trabajando pues, para mejorar los indicadores hay unas estrategias que se están implementando. La idea es recibir también sus recomendaciones. Señores concejales, cualquier aporte de parte de ustedes que fortalezca la seguridad son bienvenidas.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 10 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Somos conscientes que hay una obligación de rendir cuentas. La Secretaría de Seguridad está de puertas abiertas para venir a este escenario en las veces que ustedes consideren pertinente que debemos hacer este ejercicio y pues estamos con toda la disposición. Para finalizar, quiero decirles que en el marco del Consejo de Seguridad, presidido por el señor Presidente, he Nuevamente nuestro señor Alcalde reiteró su preocupación en materia de seguridad y pidió de manera vehemente al señor Presidente de la República el aumento de las capacidades institucionales de tecnología, pie fuerza y también, pues, intervenciones focalizadas.

Yo creo que fue un balance muy positivo porque ya se están viendo los resultados. Voy a hablar algo aquí que es un escenario pues de estratégico tenemos apoyos de unidades especializadas de la Policía Nacional que antes no venían, obviamente no por reserva, no voy a mencionarlas, pero hay en territorio capacidades enviadas desde Bogotá de Policía a la inteligencia que esperamos muy pronto den resultados.

Estas capacidades, como lo menciono, son adicionales y con anterioridad pues no habían de pronto tenido ese apoyo y eso es gracias a las gestiones realizadas por nuestro señor Alcalde, no solo en ese Consejo de Seguridad, sino en varias comunicar que ha enviado de manera reiterada al Gobierno Nacional para apoyo en materia de seguridad. Señora Presidenta, le agradezco el espacio para poder presentarme y dar respuesta al cuestionario.

Estoy atento a cualquier situación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Coronel. Alguno de los honorables concejales proponentes va a ser el uso de la palabra Tiene el uso de la palabra. La honorable concejal Luz Ángela Vázquez Peralta.

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ PERALTA: Gracias, Presidenta, por pues un saludo muy especial al coronel de la de Seguridad, al doctor Ricardo Caicedo, a todos los compañeros de aquí del Concejo Municipal y los que nos están escuchando en las redes sociales y los que están aquí en hemiciclo del Concejo. Coronel. Veo que usted presentó el informe de seguridad y. Y pues se refirió a los puntos. Yo creo que una forma de que nosotros podemos también comenzar a ayudar. Yo sé que vienen haciendo una estrategias en el municipio de Palmira y que. Y que hemos de también tener en cuenta. No se presidenta porque hoy no está en este momento el teniente coronel Edgar Andrés Rubio, que fue también citado, no sé si presentó, si quisiera que usted me dijera si él presentó excusas o qué paso con la presencia de ellos, porque es que la seguridad no más no es del Secretario de Seguridad, el secretario de Gobierno de la Alcaldía es de todos. Entonces yo sí quiero que que usted me ayude con esa respuesta. Lo mismo le quiero decir al secretario de Gobierno y al secretario de Seguridad de que miremos.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 11 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Yo sé que están saliendo, que hay unas estrategias con el con tránsito, pero yo sí quiero que pronto, porque yo he visto los retenes, que la policía, el ejército sí está acompañando a estas avanzadas que se están haciendo, pero no veo que pronto, de pronto le hagan como, como que también ellos también le pidan como documentación a la gente que de que sea todo como en conjunto.

Lo mismo le quiero decir, por eso quería, por usted diciendo sobre el teniente coronel que no vino, de que. De que nosotros. ¿Yo sé que ustedes tienen toda la voluntad de que nosotros estemos pidiendo más bien fuerza, como en la policía en años anteriores, administraciones pasadas a que llegaron unas motos, llegaron unos carros, llegaron equipos, pero qué pasa con eso?

En el momento, dice llegó al municipio de Palmira, pero como esto es un distrito que es número dos, por allá, a los seis meses se lo llevan para los otros municipios. Por eso sí era muy importante que aquí estuviera el teniente coronel. ¿Para qué? Para que nos dé como una alta de que el municipio apoye fuerza, pero que no vaya a ser que llegue y se esté por ahí seis meses aquí y luego se lo lleven para los municipios alrededores.

Entonces yo sí quiero que presente de que nos que nos responda el teniente coronel Edgar Andrés. ¿Por qué? Porque no, no vino. Y usted están aquí, pero yo sí quiero y también, pues como una sugerencia mía es decirles a ustedes que yo creo que lo que se debe hacer es que lo hagamos como lo vienen haciendo ustedes por comuna, pero que en cada comuna que hagamos esa visita también tengamos, tengamos la secretaría de Integración Social, porque yo creo que lo primero que tenemos que llegar es a la familia, llegar a las casas, mirar cómo, como se compone ese hogar, cómo si el papá trabaja, no trabaja porque sí, para nadie es un secreto, hay estamos viendo de que de que a quién el municipio. Aquí en el municipio son los menores de edad que no están haciendo daño. Entonces yo creo que hagamos un pie fuerza donde, donde trabajamos todos y que miremos porque yo estuve mirando el informe y pues no quedé muy contenta con lo que ustedes hablan ahí de los homicidios, de los hurtos, porque no sé si es que la gente no enuncia, porque veo muy poquito a lo que la gente le dice a uno en ese informe que ustedes presenta.

Y también pues le quiero decir a al doctor Ricardo que no me habló, pero pues le quiero decir que ayer en la tarde, como sabemos, sabemos de que ya se acabó la contratación, que no tenemos contrato. Yo no sé si de pronto usted pasó por los lados de la galería, ya la gente ayer en la tarde se había salido.

Entonces yo sí quiero que sigamos con el control y que miremos qué vamos a hacer, porque no podemos perder. Doctor Ricardo es esfuerzo que usted hizo desde el 1 de enero que usted se posesionó, que llegó muy en alto, trabajando de la mano del alcalde a que de pronto ese esfuerzo se vaya a perder. Y aquí, aquí voy a estar atento para lo que ustedes, lo que ustedes nos digan que

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 12 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.

ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292

podamos hacer con este concejo.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable Concejal. El teniente Coronel Rubio se encuentra trasladándose hacia acá. Sin embargo, es importante aclarar que su presencia prácticamente no respondería a los interrogantes, puesto que en la formulación de la proposición se cita a él. Pero él es el comandante de Distrito. Entonces, realmente en la formulación de la proposición de vía radicarse es el comandante de estación el ya por intermedio de la Mesa Directiva, ya dirección o al Comandante de Estación.

Sin embargo. Pues él no era el citado como tal en la proposición. Y por eso. Pues no había tampoco necesidad de la presentación de excusa. Ya sin embargo, viene el comandante de estación y va a responder a los interrogantes de los concejales. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jose Inagan Rosero, proponente.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias Presidenta, por darme el uso de la palabra. Cordial saludo, doctor Ricardo Caicedo, Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Concejales Público presente. Esta situación se hace sin duda, dado la problemática de inseguridad que hay en la ciudad, que es el dolor de cabeza de que de casi todos los alcaldes en el país de todas las ciudades hay algunos reportes de algunas alcaldías que han venido disminuyendo el índice de homicidios y de inseguridad.

Por ejemplo, la Alcaldía de Medellín no ha venido a expresar hace muchos días el tema de la seguridad en Colombia. Sin duda tiene unos escenarios, dos escenarios que no es el urbano, otro el rural y que es un tema nacional debido al fracaso de la paz total. Y eso ha hecho que en Palmira ya haya habido conatos de intervención de la insurgencia. No vivimos, lo supimos. La volqueta que tenían los cilindros bomba cerca del batallón que gracias a Dios y a la comunidad que alertó de manera rápida, pues eso no se logró. Hoy tenemos unas vías cerradas, la calle 47, desde la 32 a la 28 está cerrada precisamente por eso que en el Batallón también cerrado después de las 18:00 de la tarde, no hay acceso por la calle 31 33. ¿Eso obedece al tema de inseguridad que hoy estamos viviendo y a lo que la ciudadanía pide respuestas, porque a uno la gente en la calle lo aborda y le dice qué estamos haciendo con el tema de la seguridad? Y desde ese consejo nosotros hacemos el control político, hacemos las preguntas, pedimos los resultados y desde luego pues que haya respuestas a esa problemática tan grave que hoy tenemos incremento, homicidios, por ejemplo.

Mucha gente le decía a uno que hay los grandes recursos están interviniendo allí, la gente está pagando, inclusive en la administración del doctor Zamboni se creó la sobretasa a la seguridad, que es un buen recurso de apoyo a la policía. Yo lo decía aquí en días pasados que a la policía.

De La localidad o la administración le da los recursos que ellos piden en gasolina, Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 292**

en manutención inclusive, y y eso tiene que ver con que la fuerza pública pues que son los encargados desde la Secretaría de Seguridad realizan los programas, está la articulación, pero que definitivamente debe tiene la obligación por constitucionalidad de darle la tranquilidad a los ciudadanos de la Policía Nacional y el Ejército de Colombia.

Entonces aquí uno podría decir muchas cosas, decir de qué manera. ¿También de pronto uno aporta que estamos haciendo nosotros, qué proponemos que decimos? Por ejemplo, en Palmira hay más de 1300 taxis que recorren la ciudad día y noche. Yo quería preguntarle, señor secretario, si ese gremio se ha tocado, porque imagínese usted 1300 Bueno, que circulen en el día y noche 600 taxis, son 600 personas que se podría, de una u otra manera, involucrarlos en el proceso, que tiene que ver con la inseguridad en la ciudad.

El tema de los de la recompensa, por ejemplo. Yo no sé, no sé, si. La administración sea tocado, si hay un rubro importante, porque es que la gente puede denunciar, no sé, yo me quede yo con el problema, pero eso de las recompensas dio mucho resultados en tiempos pasados, cuando el narcotráfico en Colombia arreciaba, pues lo único que el gobierno tuvo la posibilidad de ofrecer inmensa recompensa. El Gobierno nacional lo ha venido haciendo durante mucho tiempo.

Las localidades no sé o hasta cuánto es el rublo que se puede pagar por, según la denuncia que se haga y el resultado que eso requiera. Porque si alguien denuncia, pues tiene que haber efectivo aquí es sabido de todos y todos lo escuchamos. Y la policía sabe donde están las ollas, donde están los distribuidores. Entonces uno de los grandes flagelos que tiene la la ciudad es el tema del microtráfico y es ahí donde desencadena muchísimos de los homicidios que suceden, porque a veces son venganza, son vendettas, son por territorio, es por la droga.

Desafortunadamente en ese gobierno donde se ha incrementado el cultivo de hoja de coca y por ende la producción de cocaína, pues estamos nadando en cocaína y los municipios como Palmira no son ajenos a eso, que pronto nosotros que nos movemos en ambientes diferentes no lo conocemos, pero que el narcotráfico en Palmira está a la orden del día. Esa es una realidad que de pronto nosotros aquí lo desconocemos, pero hay mucha gente en la calle que sí y mucha gente que en la calle le dice a uno no mires que allá, allá, acá, más allá, ahí están los expendios. ¿Y entonces uno dice dónde está la inteligencia, cuál es el recurso que se está gastando? ¿Inteligencia? Esa es la pregunta que nosotros queremos hacer aquí y la cual necesitamos respuesta a que no sea este el escenario. Ya el secretario nos ha dicho que para el viernes de pronto, que si tenemos ahora uno podría decir que le digan a uno de saber y uno decir aquí como en alguna vez se hizo.

Y recuerdo que la administración del doctor san y se hizo inclusive o extinción de dominio algunas viviendas y se intervino o inclusive alguna la tumbaron porque

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 14 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

era una olla total. Entonces ese tema hay que trabajarla querido, como Secretario de Seguridad, Los Vigilantes de Cuadra, por ejemplo, aquí los vigilantes de cuadra, pues si son unos señores ya de pronto muy adultos, pero están en la calle, están viendo lo que está pasando, pero desafortunadamente los vigilantes de cuadra, yo ahora con un señor que cuida carros ahí cerca de ellos y me decía pues que desafortunadamente no han tenido el apoyo, creo que en alguna administración les dieron un chalequito que todo lo tiene y no tiene ya como seis años, no sé si fue en administración pasada o en la antepasada, no creo que en la pasada no, porque en la pasada no hubo absolutamente nada, no hubo apoyo para esas personas y son muchísimos. Alguien me decía que ellos están agremiados, entonces hay de pronto herramientas que se puedan tener en cuenta para buscarle solución al problema de la inseguridad en lo que tiene que ver con el rapto, con el robo de la moto.

Es más, estamos viendo que desafortunadamente, como muchas ciudades del país en Palmira ya está pasando, se están metiendo a los negocios, a los restaurantes, le están robando a la gente el celular, la plata, la cadena y eso pues ya es grave porque va en detrimento de la gente que trabaja en los negocios. Esas inquietudes, supongo yo, podríamos llevar la demanda interna en una reunión privada, porque hoy en día en ese país es bien difícil hacer denuncias de tal manera que quedo muy atento, señor Secretario, de apoyar, de contribuir, de proponer a la solución de ese problema.

Sabemos del compromiso del señor Alcalde, nadie lo desconoce, pero es que el alcalde no es un policía, que es la autoridad, que la primer auto del municipio y sale a las caravanas y debo de reconocer en el Secretario Jaimes que salió todo el compromiso que tuvo. Lo veíamos trabajando de la mano del alcalde, pero pienso que algo falló o algo está fallando y seguimos pues presentando algunos índices que no nos favorecen, pero que estoy seguro que los podemos mejorar. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra Honorable concejal Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidenta. Con lo muy buenos días al secretario de Gobierno, Ricardo Caicedo. Igualmente el secretario de Seguridad, a los concejales a quien nos acompañan en estos momentos en las gradas y quienes en estos momentos están por las redes. Secretario, digamos que el cuestionario o la respuesta del cuestionario, pues están acordes a lo que se preguntó, pero esencialmente me gustaría ver la diapositiva donde están las estadísticas, medirlos un poquito porque creo que o quedaron algunos datos aquí que posiblemente tienen error de digitación o a ver si de pronto usted me aclara y quien está apoyando coloca los datos estadísticos de la diapositiva.

Mientras tanto, voy a comentarle que dentro de esas diferentes estrategias que

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

ustedes están adelantando, está esencialmente no sé si ahí hay un error, porque dice enero, mayo mil 24.025 y habla de 2023, 2024. Si usted mira en el cuadro que está en la parte de atrás de ustedes, no sé si hay algún error de transcripción Un error.Que es inicialmente No lo Podría como entender frente a los datos que están reportados en la segunda tabla es incial mente. Ya quisiera. ¿Creo que ahí hay un error para poderlo diferenciar y saber que creo que en la transcripción que no tendría como la claridad exacta frente a ese frente, a ese proceso, quisiera hacerle una pregunta frente a este tema y es el tema de los eventos que se realizan por tema de flirteo o que se le denomina el tema de flirteo que han incluido entre el tema de hurtos a personas o se establece algún indicador que tenga que ver con el tema de flirteo y por qué inicio con el tema de fleteo? Porque desafortunadamente los indicadores de fleteo han aumentado significativamente. En el municipio de Palmira hay un corrimiento muy importante del tema de la parte de Palmira, donde se han presentado varias situaciones de flirteo donde les han cortado esencialmente el dinero que han extraído a las entidades financieras, y en varias de esas diferentes ocasiones han habido atentados contra esas diferentes personas.

Y creo que el secretario Ricardo puede conocer un tema muy puntual, esencialmente entre los diferentes indicadores. Creo que tenemos que trabajar y seguir trabajando en el tema de homicidios, que en este momento ya se creció el año pasado, pero que yo le dije al anterior secretario hoy está usted, tenemos todavía dos años y medio para trabajar. Tenemos todavía un resto de tiempo para reconstruir la política y la estrategia en materia de seguridad y disminuir.

Es una intervenir diferentes indicadores y mejorar la percepción de seguridad del municipio de Palmira, brindándole esencialmente a la ciudadanía de que en cada uno diferentes sectores se están haciendo los diferentes operativos. Creo que lo que se viene haciendo con el tema de las caravanas, lo que se viene haciendo con la presencia, la fuerza pública, es importante seguirla siendo, seguirla sosteniendo, pero igualmente llegar a la zona rural del municipio de Palmira.

Y cuando me traslado a la zona rural del municipio de Palmira, hay unos puntos muy estratégicos que desafortunadamente se han vuelto focos de hurto a motocicletas y uno diferentes focos de hurto. Motocicletas está en todo el contorno, en la zona rural que conduce en la vía de el aeropuerto a Cali. El aeropuerto hacen car el aeropuerto a Cerrito por la vía rozo y por la Tinaja, donde se ha convertido.

Desafortunadamente, y creo que la semana pasada, el día jueves en el trompo y a la altura del corregimiento, la sé que han encontrado una persona muerta como consecuencia de un hurto motocicleta y la persona la encontraron y como a las 06:00. Desafortunadamente son puntos que hoy llaman la atención, son puntos que están con falta de iluminación y yo considero que la iluminación de esos puntos estratégicos, como son las glorietas como solo Rompuy, como son algunas vías importantes como la que muy pronto a entregar el señor Alcalde que él había

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

sido coronado.

Se requieren y se necesitan. Hay unas vías que creo que cuando se iluminan contribuyen al tema de la seguridad. Y eso no me lo estoy inventando. ¿Yo ya estaba cantado y ustedes que manejan la tema del tema de seguridad, saben? Y esencialmente inclusive acá estaba yo siempre lo he mencionado aquí, pero hay un tema que es que donde hay iluminación los indicadores empiezan a disminuir y hay una zona que creo que es importante intervenir para iluminarla, que son unas vías de acceso rápido donde desafortunadamente en algunos pico y en algunas horas se presenta un alto flujo vehicular.

¿Por qué se presenta un alto flujo vehicular? Pues porque tenemos dos zonas francas, tenemos el aeropuerto Bordón y Aragón. Cuando hacen cambio de turno a ciertas horas, especialmente entre nueve a 22:30 de la noche, donde las personas salen en su motocicleta, conducen Pascal y Pa Yumbo, para Cerrito, pa Palmira y ahí es donde se presenta la mayor cantidad de hurto de motocicletas, especialmente en las diferentes zonas y en otras horas picos esencialmente de la ciudad.

Tres. Esencialmente, seguí trabajando en lo que tiene que ver con las alarmas comunitarias. Creo que la comunidad es importante empoderarlos. Es importante entregarles las herramientas de juicio para que ellos contribuyan con ese proceso importante. Y las alarmas comunitarias juegan un papel no únicamente a quien Palmira, sino en muchísimos otros municipios y países del mundo, donde esencialmente involucrando la comunidad que también hace parte de los procesos de seguridad.

Pues de una u otra forma contribuir a la disminución de los indicadores de homicidios, hurtos, rapo, hurto, motocicletas. Bueno, todos los diferentes indicadores que en eventos se presentan, y creo que aquí hay que también entregarle algunas herramientas a las comunidades para que las comunidades contribuyan con ese proceso de disminuir esos indicadores de inseguridad que se vienen presentando ahí unos sectores como Parque de la Italia, Las Talas, unas diferentes poblaciones que en los últimos años ha ido creciendo, pero también han ido creciendo los diferentes indicadores y creo que ese y otros diferentes sectores se pueden organizar para que mancomunadamente entre la Fuerza pública, entre la comunidad, se pueda trabajar para mejorar la percepción en sus diferentes territorios. Y creo que allí hay que trabajar. Hay dos temas que creo que son fundamentales. Aquí se hizo un esfuerzo, se va a hacer un esfuerzo por parte de la administración para adquirir las cámaras de identificación facial y creo que lo que nos indica la tecnología es que si las cámaras hacia el futuro no tienen identificación facial, esto se va a convertir en un canto a la bandera, porque es importante que los diferentes jóvenes o personas que están haciendo un monitoreo de las cámaras las 24 horas, pues tengan unos elementos de mayor juicio a la hora de hacer alertas tempranas frente a posibles eventos que se

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

puedan presentar en algunos puntos de la ciudad.

Cuando se captura una persona, lo primero que hace es que se reseña y le hacen reseña por todos los lados, por todas las puntas, pero no nos ganamos nada de hacer las reseñas a todas diferentes personas y al final no existe un proceso de identificación facial para que si esa persona está en el centro, está en Zamorano, está en Parque de la Italia, está en la Colombina, está en el centro comercial ya no grande, está en el centro Comercial Unicentro.

¿Cómo se identifica si hay una persona que tiene un prontuario y está en el centro de Palmira? Pues yo no creo que venga, que comprar flores o venga a comprar las velitas porque necesita alumbrarse por la noche. Lo más correcto que puede estar haciendo la persona es que está mirando, analizando a quién va a robar, a quién va a atracar, quién tiene bancaria, a quién le va a hacer un planteo.

Y esa situación hoy obliga casi que a los municipios y especialmente al municipio de Palmira, a actualizarnos en el tema que tiene que ver con cámaras de identificación facial. No es únicamente que les estoy diciendo a ustedes, secretario, que hoy está nuevo y creo que esta es su segunda presencia aquí en el Concejo Municipal. Se lo dije y se lo reiteró al anterior secretario y hoy lo reafirmo, tenemos que seguir trabajando, pero para que las cámaras que hoy tiene el municipio de Palmira se actualicen y tengan identificación facial esencialmente.

Y aquí hay un tema que es muy importante también y ojalá Secretario, no sé qué estrategia podemos utilizar conjuntamente con el nuestro alcalde, que tiene una visión proactiva y una visión de querer trabajar por todos y cada uno los diferentes frentes de la ciudad. Es involucrar al sector comercio, porque es que si el comercio no actualiza también su sistema de información y sus cámaras y todo lo que tenga que ver con la tecnología para contribuir a la identificación en situaciones donde se presentan personas con tendencia a cometer algún tipo de delito, que tengan antecedentes delincuenciales y se presenten en un centro comercial y ellos lo puedan identificar y puedan contribuir al tema de la delincuencia.

Y lo puedo decir con conocimiento de inventario. En el mes de noviembre del año pasado, seis personas hurtaron una persona 13. Tres de ellas estaban en el centro comercial ya no grande. Tres de ellas están en la parte de afuera y han hurtado el Candelaria, Jamundí, Yumbo, Cali y Palmira. Están identificados. ¿Por qué no lo identificaron ahí? Porque la tecnología que tiene los centros comerciales no sirve esencialmente para identificar a una persona que ya está reseñada esencialmente y que reiteradamente ha hecho hurtos y que no se puede identificar.

¿Por qué? Porque la tecnología que tiene los centros comerciales es muy

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

deficiente, es supremamente deficiente. Entonces, creo que aquí hay que mirar conjuntamente cómo se traza una estrategia para que entre todos, porque es que siempre se le echa la culpa a la policía y aquí muy fácil echarle la culpa a todo mundo. Y es que culpa a la policía y es que culpa a los jueces.

Y así es culpa el secretario de Seguridad y es culpa de secretario de Gobierno, es culpa del alcalde, es culpa de todo el mundo, pero aquí tenemos unos actores que también tenemos que darnos, involucrados entre todos de trabajar por elementos que contribuyan al tema de la seguridad. A esto es de todos y la percepción de la seguridad es para todos.

¿Y aquí lo que tenemos que trabajar es para disminuir esos diferentes eventos de delincuencia y no seguir ocupando esa vergonzosa, puesto que a veces nos coloca una revista mexicana que dice que Palmira, una de las 50 ciudades más violentas del mundo y lo único que hace esa revista mexicana cuando saca esas estadísticas les perjudica la sociedad? ¿Pues por qué? Pero y caras ya especialmente porque la inversión extranjera es muy difícil, va a ir a un municipio donde supuestamente es de lo más violento del mundo la inversión nacional, pues menos, Entonces eso espanta al inversionista y al espantarla inversión pues no van a llegar empresas, no va a llegar empresa, no va a generación de empleo, a ver, generación de empleo, no ver ingresos y no va a haber ingresos para el problema, no hogares.

Y cuando hay problemas los hogares tienen que cara al tema de elementos de delincuencia. O sea que esto es un Ciclo Y esencialmente aquí todos tenemos que contribuir a este proceso desde la comunidad, los actores así CTI, Fiscalía, Ejército, que es muy importante, el Ejército en la zona rural de la ciudad, los operativos que se realicen con los agentes de tránsito es muy importante en la ciudad, es suprema mente importante. ¿Y yo le voy a decir algo Secretario de Gobierno, hace unos días una persona me dijo cómo van a colocar una fotomultas buenas de Coronado?

¿Me parece lo más de bueno, bacano y lo a por qué? Porque las motos que roban las motos que no tienen, soy seguro, pasan por aquí. Las motos que cerraron en muchas de ellas vienen a parar la parte urbana y las quedaron a la parte urbana. Van a temporada por la zona rural y si usted sabe que pasa esto también.

Ahora ustedes, especialmente si en algunos puntos estratégicos para unos temas esenciales, porque la fotomultas no únicamente tiene que ver para esencialmente colocarle comparendos, pero puede construir el tema de la seguridad si lo sabemos utilizar, si tal vez, si sabemos identificar ese vehículo. ¿Y yo me pregunto cómo puede una fotomultas identificar una motocicleta, la placa, esa motocicleta y como una cámara no puede identificar la placa esa motocicleta, Cuáles son las

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

diferencias?

¿Cuál es la diferencia? Que una fotomultas si enfoca la cámara y cómo una cámara no enfoca la placa, la motocicleta y se lo digo con conocimiento de inventario por causa de primera mano frente a algunos actos que desafortunadamente conozco de primera mano. Y el secretario de Gobierno sabe de qué le estoy hablando. Entonces, en algunos hechos la Cámara no identifica la placa de la motocicleta. ¿Que sucede? Pues el delincuente sabe que no la han identificado. Este moto y como no solo notificar pues pasa para arriba y para abajo. Tiene casco. No lo han autenticar, ni identifican la moto ni identifican el casco. Por eso que es importante el tema la identificación facial, por lo que es importante el tema de que esas cámaras tengan una mayor tecnología para identificar cada uno, diferentes vehículos, esencialmente las placas y esencialmente seguir trabajando sobre el tema de la seguridad, creo que aquí entre todos tenemos que contribuir a este proceso que esencialmente la seguridad de todos, no únicamente del señor Alcalde, no únicamente de los concejales, no únicamente la gobernadora del Valle del Cauca, no únicamente la Fuerza pública, sino de toda la ciudadanía y empoderando a la ciudadanía, empeorando las comunidades que están en la disposición. Yo creo que a algunos sectores le dicen ustedes quieren alarmas comunitarias, esa comunidad sí. ¿Qué queremos la comunitarios? Yo no creo que exista un primer barrio, cuadra o corregimiento que le ofrezcan cámaras comunitaria y que diga que no, no, yo conozco el primero y yo aspiro que no conozco al primero que me diga No, aquí no me coloqué eso.

Dos. Creo que estarán en la disposición de contribuir porque mucha gente está, discúlpeme la expresión mamada de que desafortunadamente cojan algunos sectores como focos de delincuencia y quieren contribuir a esos diferentes flagelos para disminuir los eventos de delincuencia que se presentan en la ciudad. Yo sí le pido reiteradamente que ojalá se haga la gestión. Algunas gestiones no son directamente suyas, Secretario de Seguridad, pero con el tema de lo que tiene que ver con gestiones ante entidades como la Agencia Nacional de Infraestructura, como antes Ruta del Valle, esencialmente se puede hacer la gestión para iluminar algunos puntos que se han venido presentando Altos picos como consecuencia de hurto, motocicletas, hurto a personas, atraco a vehículos y otras circunstancias que desafortunadamente en algunas ocasiones ha terminado con la vida de muchas de las personas que transitan por estos diferentes sectores. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable Concejal, invitamos a la mesa principal al teniente coronel Edgar Rubio, Comandante de Distrito y a Edinson comandante de Estación, para que nos acompañe y respondan a los interrogantes de los honorables concejales. ¿Algún otro concejal va a ser el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nelson Triviño.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO: Gracias, Presidente, y un saludo especial de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Comandante de la Policía, concejales, personas que nos acompañan y personas que nos siguen por las redes.

Yo si voy a tocar algo Bien específico, porque como es un sector de la Comuna 11, como lo dijo el concejal John Freiman, la seguridad es para todos. Hay un sector que es La Vía que conduce a Madre Vieja. Ese sector o ese callejón, se convirtió en un atracadero en que personas de bien allá todos como los califican, como son personas humildes, la gran mayoría, pues no les dan la importancia que se merece. También viven personas de bien. Persona que viene el sector de Pradera y Candelaria, porque esa vía nos lo lleva a Candelaria Pradera.

Ya después de las 18:00 de la tarde o a la hora que va llegando a la noche, no pueden circular por esa vía. Si se los pido encarecidamente como vocero de este sector, un sector que se convirtió, como les dije, en atracadero y se convirtió en la escombrera municipal. Llevo mucho tiempo pidiendo que este sector también se le hagan operativos y hagan patrullajes. Se lleva pidiendo mucho tiempo que ahí en la 24 y en esa urbanización Turin de Parque de la Italia, se coloque una cámara, porque por esa vía muchas de las motos, precisamente motos que se roban a quien Palmira salen por esa vía. Lo digo para Candelaria y para Pradera. Esta comunidad me lo pide a diario porque ya esta gente allá no puede andar, inclusive tienen que reunirse en 7, diez o 12 personas esperando para poder entrar ahí a ese sector. Gente humilde.

Coronel, qué bueno que usted nos visitara y se diera cuenta que es madre vieja. Palmira y Palmira son Palmira los que viven una situación. Es diferente, sí, pero son Palmira, pero no, que también necesitan también alimento y lastimosamente la gran mayoría esas personas tienen que estar llegar acá, a la zona, a la zona urbana para trabajar, porque vuelvo y lo digo lastimosamente en el campo no hay donde laborar, entonces esta gente después de las 18:00 de la tarde no puede. Entonces si ese sector se lo pido encarecidamente Coronel. Aquí con el y aprovechar para ir a AL. Gracias al Secretario de Seguridad que con el Secretario Seguridad hemos hecho recorridos, hemos hecho recorridos a toda la comuna 11, lo hemos metido por todos los recovecos que llamo yo con secretario gobierno, aquí donde no hemos metido, por donde entran y salen callejones que no nos conocemos y nosotros que habitamos el sector y la delincuencia, ya sabe que en nos llevan a muchas partes.

Ese corredor del bolo San Isidro, bolo Alisal, guanábal, a la maria de todo hablando la calle donde Candy, alguien lo saca de la recta. En administraciones pasadas si hacían patrullajes con el ejército si que dio resultado, dio resultado bien positivo. Se disminuyó el tema de delincuencia, atracos y como le digo yo si se estoy poniendo pues ley madre vieja, pero también en la comuna 11, también en estos callejones que no se veían.

El tema De inseguridad. Hay otro problema del sector en los fines de semana, en esa variante, una variante que llamamos 15 años, nosotros como habitantes del sector que no nos acaban de construir, pero se convirtió en una pista de piques

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 21 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

cada ocho días, cada ocho días una pista de pique. Que bueno que los pique, pero eso, eso le revuelven de todo a los piques.

Varias personas de habitantes del sector han sido atracados ahí nació, atropellados por estos muchachos, personas que llegan en moto sin placas. Entonces también esos son los fines de semana, especialmente los domingos. Variante del Bolo San Isidro, unidad de Oriente que no sé para cuándo no la van a terminar. Entonces sí, como habitante de la zona rural, también nosotros, como hay tantos que sean rurales, que no, que nos tengan en cuenta cámaras y qué bueno.

Secretario de Gobierno, doctor Ricardo, quisiéramos un recorrido que hicieron con usted y que hicimos con usted a todos los recovecos del bolón, donde no sabemos sino nosotros. Y le mostraba a él con él. Un día fuimos y entrando allí por, por, por donde está la petar ahí el es testigo. Pasamos con una persona que estaba en un camión haciendo un trasbordo como tipo de otro la tarde que menos por ahí en plena vía.

¿Bueno, y qué pasa aquí? Y que esta vía que pasa por el bolo es una vía donde pasa todo. Y yo sé que el pie de fuerza que tiene esta estación del Bolo San Isidro necesitamos pal personal y volviendo a tocarlo, el tema del Bolo San Isidro, una necesidad que tenemos nosotros. Digo nosotros que es la camioneta que tiene la estación de policía.

Hace años nos asignaron un carro nuevo. ¿Hubo cuánto duró el carro nuevo? La era en San Isidro duró 15 días y a los 15 días nos mandaron un carro que lastimosamente los agentes de policía tienen que ir recogiendo pa porque ni llantas tienen. Entonces también en esos sectores de la zona rural han tomado baja como alta también. Mándenos carros que sirvan, pero no mandan los vehículos que acá en la zona urbana no sirven o lo mandan para zona rural. Baja gente y les pedimos a la gente que ha visto que respondan pero cómo Si no tienen herramientas. Sí que se requiere ese vehículo.

Ese Vehículo, el de la estación del Bolo San Isidro y Problema los que tenemos todos. Y yo hablo con conocimiento de causa porque vivo en el sector y vuelvo y toco. Ya para terminar, acuérdese de madre vieja, coronel, acuérdese de madre vieja, si quiere, cuando quiera, pa que conozca. Si no, como vienen situaciones difíciles, miramos diferentes, pero también hay gente de bien. Muchas gracias señor Presidente Presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra. El honorable concejal Yulver Morales Cadena.

H.C. YULVER MORALES CADENA: Gracias, Presidente. Saludo muy especial al Secretario de Gobierno de Seguridad. Comandante Estación, compañeros concejales, la gente que nos ven en el hemiciclo y la que nos ve por redes. Bueno, yo veo que aquí se están tocando unos temas que en realidad la comunidad lo pide a gritos. ¿Por qué? Porque lo primero que dicen es que este Concejo no hace

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

nada.

Por eso en las redes sociales nos dan garrote diciendo el Concejo no hace nada, el concejo se queda callado, el concejo si no hay aplausos. Y yo creo que esta administración está haciendo las cosas de la mejor manera. La inseguridad que estamos viviendo es a nivel nacional, no solamente en Palmira ni en el Valle del Cauca. Le echamos la culpa al alcalde, le echamos la culpa a la gobernadora, a este mismo consejo, pero estamos viendo el flagelo que eso es a nivel nacional, a que si debemos apoyarnos, que si debemos de pronto tener conocimiento de causa de mejorar nuestro municipio.

Sí, es importante, pero hay cosas importante que se pueden hacer por ese municipio. Yo por lo menos soy uno. Es que yo no comparto lo de las caravanas y lo va a decir el por qué no comparto lo de las caravanas porque yo soy del sector de la comuna uno, si ese sector donde es más golpeado por la violencia y por la delincuencia y yo digo una caravana que sale a las 22:11 de la noche, el delincuente no va a estar en la calle, ven pasar la caravana diez, 12 carros y bacano bonito.

¿Se ve bonito esa caravana, pero usted cree que el delincuente, el que va a hacer el hurto, el que va a hacer el homicidio, lo va a esperar? No, aquí estoy yo y me van a coger y ya. No, eso hay que hacerlo en la comuna, hay que hacerlo, pero vamos, tipo una o 02:00 cuando ya como dice el dicho el bandido está, Tomásito el bandido quiere salir a robar, el bandido quiere hacer su fechoría y.

Comienzan las guerras entre pandillas. A esa hora no se ve un policía, no se ve un policía. Entonces para mí las caravanas para mí no sirven. Me disculpan la expresión, pero es la verdad. Lo digo yo porque yo lo veo en el sector. ¿Entonces, qué pasa en esos momentos? Tenemos problemas allá. Tipo dos o 03:00, la gente dando bala.

La gente se queja, habla con otros muchachos y un policía no llega ya a esa hora, no llega e me llegaron a mí dos agentes de policía groseros que me pareció un grosero a mí. Llegué a las 02:30 y es el uno y me apuntó por La Pola, por la ventana derecha a mi tío y a mí, por la ventana izquierda, y le dije es que yo vivo aquí y eso me racketea el carro, mejor dicho, casi me lo desarmen y me identifiqué diciéndole pues que hagan su procedimiento como lo deben hacer, pero sin grosería.

Le dije yo. Los dos agentes de policía no, o casi me pararon el carro cuando le dije yo aquí hay una cámara de la policía, aquí al frente del polideportivo, ahí hay cámaras que colocamos nosotros, si quiere pida las cámaras a ver si es que yo soy un delincuente y le digo yo al los agentes no yo. Afortunadamente en ese momento me llamaron al radio y cómo que un homicidio en que salirse.

Y volvieron. Ahí me entregaron los documentos, pero el carro me lo volvieron una nada, entonces yo digo una cosa, está bien que lo hagan porque esta tarde noche, pero también que tengan, o sea que miren a ver quién es, que le van a hacer el procedimiento, porque yo me asusté, porque también ellos me dicen no, si me identifican.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 23 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Lo primero que le dije que identificaron no se identificaron de qué va a ser, si son policías, son policías como está esto lo pueden matar a ser libertad de policías, lo matan a uno y que entonces las cuestiones hay que organizarlas de un punto estratégico, estratégico. Y en la comuna hay que hacerlo por estrategia, no hay que hacer la caravana bonita que se ve.

Otro punto. ¿Yo veo que en estos momentos han salido muchas personas de la cárcel que son bastante complicadas aquí en el municipio, y yo me hago la pregunta la policía, la fiscalía, le hacen seguimiento esas personas? ¿Qué hacen después de que ya salen de allí? Van a visitarlos y siguen delinquiendo, Van a ver si siguen organizando sus bandas.

No lo hacen, no lo hacen. Si lo hacen desde la cárcel, siguen delinquiendo. Ahora acá afuera coge más poder, pero nunca le hacen seguimiento. Esa persona si se cogió por hurto, si se cogió por homicidio, si se cogió por extorsión. Y yo le digo que la policía no lo hace, no lo hace. Desde allí estamos fallando, porque si yo veo una persona, porque es que ahorita ya matan una persona y la ley es para más pendejo.

¿Me disculpan la expresión porque usted con plata sale de la cárcel y paga dos, cinco o seis o un año y ya ahí está afuera y después que? Que vencimiento de términos, que no, que el fiscal no pudo, que fue bueno, una serie de cosas. Entonces yo digo, le hacen seguimiento a las personas, no le hacen seguimiento a las personas y siguen delinquiendo y siguen cogiendo más fuerza.

Entonces yo pienso que son estrategias, debemos organizar como Secretaría de Seguridad, lo incluyo Secretario, porque está eso pendiente. Ese tema desde que usted inició también le metió el pecho a esto hay que hay que ser también claros que el doctor Ricardo ha sido una persona que ha estado, como dice el dicho, presto a lo que pasa en el municipio, inclusive también ha tenido amenazas también él ha tenido amenazas en contra él.

Entonces yo creo que eso hay que ponerle cuidado y nosotros también debemos de estar, como dice el dicho, prevenidos el plan Padrino. Quiero hablarlo coronel, pero para mí el que me tocó a mí tengo que hablar. Es una excelente persona, mantiene pendiente y yo creo que es el único porque mis compañeros, no el mío. Me llama, me escribe, va, me visita Está pendiente, Concejal. ¿Qué pasa? Y yo creo que eso es importante y toca resaltar eso también, porque tampoco todo lo de la policía es malo. Hoy yo resalto eso del plan Padrino. El mío personalmente muy pendiente de la situación mía, pero sí quiero decirles aquí que eso hay que organizar ese tema. Yo no comparto esa, esa, esas caravanas que están haciendo, porque eso, la verdad, para mí no sirve, si para mí no sirve lo que decía mi compañero Freiman de lo de las las cámaras para ese sector es lente.

Ahora yo le decía que porque me nombra a mí mi barrio no es verdad. Ese, ese, Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 24 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

ese sector entre el rojo coronado es muy solo. ¿Entonces, qué pasa? Se presta para mucha, para muchas cosas de malas que pueden pasar por ahí, de motos, carro bueno, diferentes cosas que sí que sean. Y yo creo que lo mejor que se puede hacer, eso, como decía, es la alarma comunitaria.

Mira, nosotros tuvimos un problema bastante grande en el sector de Coronado, en el polideportivo, a nosotros nos robaron una motobomba, costaba casi 40 millones de pesos. Afortunadamente el municipio no había hecho objetivo. Es entregar eso a la Junta, Acción Comunal y yo quiero hacerlo público. Y yo le digo qué raro, hombre, que estaba el anterior presidente y en tres años y medio, cuatro años que estuvo allí quieto, no se perdió la memoria de que entregó y a los 15 20 días se perdió la motobomba.

Y mire la situación que nos tocó hacer colocar cámaras por recursos propios de la misma comunidad. La Junta de Acción Comunal a todo el sector, porque en la administración con la policía y compró la motobomba, nos evitamos allí, en esa cancha de fútbol, que metían motos robadas, que lo cogían de motel porque la ya tampoco se asoma.

Y también, pues hay que tener claro que dos policías para manejar cuatro o cinco o seis barrios en esa, como es muy difícil. Palmira creció. En estos momentos tenemos un incremento de la población pero tenemos que ayudarnos todos. Y da tristeza porque es que la gente le dice a uno es que ustedes no están haciendo nada y todo lo malo se lo echan a los concejales, a la administración, todo lo malo es el echan a los concejales de administración y yo creo que no debe ser así.

La Administración está trabajando de la mejor manera, solucionando temas, pero recuerden que esto es a nivel nacional lo que está pasando. La inseguridad no es culpa de la gobernadora, no es culpa del alcalde, no es culpa de los concejales, esto es a nivel nacional que tratamos de organizar nuestro municipio. Sí, pero necesitamos ayuda también de la policía y ustedes como, como de seguridad. Muchas gracias, Presidente.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra. El honorable concejal Héctor Fabio Velasco, ponente de la proposición.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidenta. Con los buenos días para el equipo de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, la Fuerza Pública. Les pido excusas. Está en un examen médico en la ciudad de Cali. Había sido proponente de esta citación el día de hoy y hay unos interrogantes muy puntuales, pero antes de hacerlos quisiera hacer primero una radiografía de la circunstancia de la seguridad, iniciando por el orden nacional y decimos que el orden nacional porque desde luego hay una responsabilidad nacional respecto a la seguridad en todo el territorio del país y en gran parte esa responsabilidad que tenemos por las diferentes situaciones de inseguridad, pues es la fuerza pública

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

la que está sufriendo esas consecuencias por la poca, la poca fuerza que hoy tenemos en el territorio. Y para responder un poco a eso, podemos hacer un cuadro comparativo de cuántos cuadrantes de seguridad teníamos hace ocho años. ¿Cuántos cuadrantes de seguridad teníamos hace cuatro años, Cuántos cuadrantes de seguridad tenemos a la fecha? ¿Y esa reducción de cuadrantes de seguridad? Pues lo que nos indica es que hay una responsabilidad nacional.

Desde allí el llamado es a que se pueda acompañar a la Fuerza pública a todos los miembros en esa labor, porque las informaciones que tengo es que la Fuerza Pública hoy está reventada, hay agentes de policía que están cumpliendo turnos, que parecen turnos inhumanos y, Eso conlleva a que tengan una poca atención en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad.

Y frente a esto, pues la primera pregunta es para el equipo de la administración y es qué ha hecho el alcalde para gestionar a nivel nacional más fuerza pública en el municipio de Palmira. En cuanto al número de cuadrantes de seguridad, si es que queremos llevar este concepto de seguridad a un concepto reactivo, porque el concepto de seguridad tiene un concepto reactivo, pero también tiene un concepto social.

Y en el concepto social, como lo he manifestado durante mucho tiempo, esta administración ha fallado porque no tiene un programa de intervención social que permita mitigar el problema de raíz de la seguridad en la ciudad, porque la concepción reactiva es una concepción que usted hoy captura. Pero si usted no hace un proceso intervención social profunda, pues esos jóvenes que están creciendo, pues van a ser los futuros delincuentes del día de mañana.

Y mientras esa política no esté, pues vamos a seguir teniendo los indicadores que hoy tenemos en inseguridad en la ciudad. Ahora bien, voy a referirme a uno de los interrogantes de la proposición y dice ¿número de contrato estas vigencias a 2024, que prestaron sus servicios a la Secretaría de Seguridad y en qué y cuál es el impacto de ese número de contratistas respecto a los determinantes de inseguridad en Palmira?

Pues aquí en el informe se dice que para la vigencia 2024 se reportaron 73 contratistas. ¿Hay alguna información que dice que pueden ser más de contratistas y ya si era usted secretario que está hoy en la cartera de seguridad, quién puede certificar el número de contratistas de la Secretaría? Ahora, si nosotros comparamos ese número de contratistas que es muy significativo para una secretaría respe a la inversión que tuvo la Secretaría con relación a sus 73 contratistas que se reportan en el informe versus Determinantes de inseguridad, pues encontramos que la verdad no se cumplió, que hubo una falla y una falla porque como lo he manifestado también, no es la primera vez, sino ya muchas veces.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 292**

El tema de seguridad en Palmira está en cuidados intensivos y ahí es donde decimos donde están las intervenciones integrales, por ejemplo, para disminuir el indicador de homicidios en el año 2023, el señor Oscar Escobar, una administración con la que tengo muchas muchas observaciones por la forma en que lo hizo, reportó el tema de homicidios 118 homicidios y en esta año 2024 reportaron 151 homicidios, con una variación porcentual de incremento en el año 2024 del 28%, es decir, que en el 2024 respecto a Homicidios Palmira se rajó esta administración se rajó.

En cuanto al tema de homicidios, porque es que estamos hablando de vidas humanas que se pierden independientemente de su condición. Socio económica, social. Pero si hablamos de homicidios, que es el indicador en temas de inseguridad más sensibles, pues esta administración se rajó. El Puma tenía que reflejarse en esas cifras o los demás programas tenían que reflejarse en esa. Y así no fue. Y qué decir de las cifras de lo que llevamos hoy en el 2025 para la fecha del 31 de mayo, que es el Corte, sin contar junio y sin contar estos dos días de julio. En el 2024 a 31 de mayo se reportaron 47 homicidios y en el 2025, a lo que vamos llevamos 78 homicidios 78 homicidios, con una variación porcentual de incremento del 66%.

Es decir que cifras que la verdad terminan siendo proporcionales en cuanto a la situación de vida humana, cifras que llaman a una alerta y llaman atención. Respecto a los programas, se lo dije al anterior secretario de Seguridad, buen tipo, amable y le dije unas cuatro o cinco veces si usted nos replantean las estrategias en temas de seguridad, créanme que estas cifras de esa afortunadamente van a seguir aumentando.

Otro delito que llama la atención es el tema a hurto, a motocicletas en el año 2024 el hurto, abortos y cletas versus 2023 2024 2023 505 2024 561. Hurto a motocicletas. Con un porcentaje de incremento del 11% hurto a Y eso que son personas a veces que no denuncian porque les da temor ante la Fiscalía General de la Nación.

Allí Otra situación importante de análisis. Esto la verdad, señor Secretario y equipo, pues la verdad es cómo es que se están invirtiendo los recursos. Lo decía ahora el compañero Mulder, las caravanas de seguridad son o no son efectivas, pues las cifras dicen otra cosa totalmente distinto a lo que se está planteando en el día de hoy. Muchas personas de los diferentes barrios, incluso populares, se preguntan qué está haciendo la administración frente a la problemática de la extorsión.

Incluso se habla de una problemática que es la famosa extorsión express que, es donde llevan a una persona, lo suben a la montaña, cobran, incluso se han Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

denunciado o muchas personas no denuncian por temor. ¿Y el tema de la extorsión? Muchas personas tampoco denuncian por la circunstancia que la verdad pueda esto presentarles frente a su integridad individual, personal y familiar.

Ahora está este Concejo Municipal aprobó, creo que un crédito y aquí me pueden corregir los compañeros. Dentro de esos 120 mil millones de pesos había un porcentaje importante en tema de presupuesto para seguridad. Sí, y creo que tiene que ver con la instalación de cámaras de seguridad con reconocimiento facial. ¿La pregunta es cuál es el Estado hoy de ese proceso?

Desde el punto de vista contractual, porque las cámaras son importantes y el reconocimiento facial aún más, porque mitiga estas situaciones de inseguridad y una de las preguntas concretas de la intervención es cuál es el estado actual de ese proceso contractual de unos recursos que ya la administración tiene a disposición para poderlo hacer, para poderlo realizar, porque a través de las cámaras muchas personas pueden identificar quiénes son los autores materiales de las situaciones delictivas, de los diferentes videos que se han vuelto virales en las redes sociales, como el hurto en calles, como el hurto en el Cerro de la Mercedes, como el hurto en el albergue.

Creo que fue la semana pasada o esta por todas. Esta serie de situaciones llevan a generar zozobra. Los Palmira se sienten inseguros cuando caminan las calles de estas ciudad, no sienten condiciones de seguridad porque desafortunadamente las estrategias han fallado. Y claro que hay una de la administración y el alcalde, porque el alcalde es el jefe de policía del municipio, lo dice la Constitución, lo dice el Código Nacional de policía, él es el jefe de policía y él tiene que responder por las condiciones de seguridad de la ciudad en cuanto a programas y estrategias, porque él es el jefe de policía de la ciudad, porque si no fuera el jefe de policía, entonces los recursos de seguridad van. Lléveselos y que lo administre el orden nacional. Pero es que aquí hay recursos que se administran con ingresos corrientes de libre destinación que son propios del municipio y que no son cualquier recursos, porque la responsabilidad es nacional cuando hay hurto, pero entonces la responsabilidad es local cuando se administra presupuesto. ¿Entonces, dónde está la coherencia? La coherencia debe estar así, la responsabilidad.

Hay responsabilidad cuando se administran los recursos, pero cuando suceden las cosas que son contrarias a la seguridad, entonces no la responsabilidad del orden nacional. No, no, no, la responsabilidad es una. Hablé inicialmente la responsabilidad del orden nacional en cuanto al pie de fuerza, que sin duda lo hay, sin duda en la Orden Nacional, tiene una responsabilidad frente al tema el pie de fuerza, y eso no tiene discusión.

Pero aquí hay que entrar a generar los determinantes. ¿Y cuáles hay? Secretario Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

El Estado de salud, el estado emocional de la Fuerza Pública, que es nacional, sin duda. De ahí es un tema de orden nacional. Los cuadrantes hoy no pueden rendir por las situaciones que hoy tenemos a nivel nacional, el poco de fuerza que hay y todo lo que tienen que replantear y todo el territorio que tienen que abarcar.

Para poner un ejemplo, para poner un ejemplo de esa situación. La subestación es de tienda nueva del corregimiento de Tienda Nueva. ¿Dígame ustedes corregimientos atiende esa subestación? ¿Con cuántos policías? ¿Hagámonos la pregunta o preguntémonos cuántos corregimientos atiende Subestación de policía de la Dolores, de la Dolores, Con cuántos corregimientos y el desplazamiento de un lado a otro En cuanto kilómetros?

¿Cuántos corregimientos atiende la subestación de Ros? Siete corregimientos. Imagínense siete corregimientos. Gracias, concejal Freimna. ¿Y cuántos y cuántos y cuántos de esos de esas subestaciones terminan verdaderamente haciendo o teniendo una reacción efectiva? Quiero concluir mi intervención diciéndoles a ustedes que aquí debería estar la Secretaría de Integración Social. Que afortunadamente no quedó planteada en la proposición. Y el tema es uno, porque más que reacción a que hay que hacer intervención social, a que hay que ir a las bases y aquí tenemos que hacer una recordación, recordación e incluso deja ir Ortega cuando tuvo un programa de intervención social, un programa que se llamaba, Creo que era una escultura que no recuerdo exactamente el nombre y el y lo que es el programa también de lo que fue el PACE. Plan Especial de Intervención Social. Pero hoy, la verdad, tengo observado una ausencia total de intervención social cuando yo veo el informe de intervención social, lo único que veo son intervenciones operativas, desayunos, intervenciones a los abuelos. Pero si esta intervención social y lo dice la cartilla de las Naciones Unidas en temas de seguridad colectiva, si no la hay, es muy difícil que la fuerza pública voy a disminuir hoy los indicadores que tenemos en temas de seguridad en la ciudad de Palmira. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Díaz Gómez.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias, Presidenta, por el uso de la palabra. Un saludo muy especial para todos los asistentes a la hemiciclo del Consejo. También saludar a todas las personas que nos siguen a través del Facebook, saludar también a mis compañeros concejales y también saludar especialmente al doctor Ricardo Caicedo, secretario de Gobierno, al Carlos Antonio Ardila, secretario de Seguridad, al teniente coronel, al comandante de Estación.

Digamos que mis compañeros han hecho una de las prestaciones demasiado y yo creo que es muy necesario que se pueda plantear desde ahí otras estrategias adicionales, pero todo siempre dándole la bienvenida a nuestro secretario de Seguridad, Carlos Antonio. Yo creo que viene con un reto demasiado importante

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 29 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

que seguramente va a mostrar resultados, que es lo que quiere la gente. Lo mencionaba mis compañeros, pero quiero de todas maneras dejarlo en relación porque sé que ya lo habían tocado el tema de mantenimiento de cámaras y cuando uno tiene comunicación con los líderes de las juntas de, acción Comunal, Secretario siempre nos mencionan que cuando van a pedir digamos que poder revisar las cámaras o le dicen que el árbol que está cerca no le dejó ver ni la persona que delinque o que la cámara no está funcionando, sería muy importante porque yo se lo mencionaba secretario anterior de usted, que él siempre nos decía que todas las cámaras estaban funcionando, pero cuando iba A1A ver la realidad era otra.

en el tema de la instalación de cámaras de detención facial, yo creo que demasiado importante. Lo que mencionaba mis compañeros es a ver, digamos que no está dentro de este cuestionario. Muchos de mis compañeros se salieron de cuestionario y pues me da también la palabra para poderlo mencionar qué importante es que esta instalación de cámara de detección facial, pues lo pudiéramos también revisar.

Mantenimiento de alarmas Hay varios barrios que en esos momentos están requiriendo ese mantenimiento de alarmas. Poder hacer exactamente, digamos que esa comunicación asertiva con las Juntas de Acción comunal. Secretario, no habrá mayor importancia en todo ese proceso si no involucramos a los líderes de las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, porque son ellos los que conocen realmente las problemáticas en sus sectores.

Se ha mencionado reiteradamente y yo creo que sí es necesario que podamos tener un programa social. Yo siempre me voy a llevar a la percepción del secretario de Gobierno, que es un hombre muy humano, que no solamente llegar con un policía y no solamente es atacar, sino que también es poderle dar soluciones a esas personas, porque Nadie sabe el peso que lleva cada persona y siempre voy a tener esa percepción del secretario de Gobierno.

Y qué bueno es poderle también a la Secretaría de Seguridad dejar ese legado, que es también revisar qué es lo que está pasando con nuestros niños y nuestros jóvenes. Y yo se lo voy a simplificar en algo, y es que nuestros niños y jóvenes están creciendo solos, sin la responsabilidad de sus padres. Solamente les han entregando la responsabilidad a un policía o a los docentes.

Como siempre se lo he mencionado. Y los papás se desentendieron porque se ocuparon solamente de trabajar, se ocuparon solamente de estar pendiente de un celular y por eso no los estamos comprometiendo aquí. Si es necesario que le podamos plantear también a la administración municipal que a través del deporte y el arte y la cultura también podemos generar seguridad si no planteamos ese programa social.

Yo creo que solamente vamos a estar pensando en ir con un policía detrás de un
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

joven e ir con un policía detrás de un niño, cuando debemos de darles otras estrategias. Lo hemos mencionado muchas veces, no sé si es que eso ya no se puede hacer, pero yo lo veía mucho más antes y era el ejército en las calles, el ejército andando en la calle y digamos que el tema de la policía que hace una gran labor, pero yo a veces pienso algo y no sé si también en mi percepción, pero ya muchas personas no quieren ser policías y se están retirando de la policía y en algún momento escuché que en el 2023 fue el año donde más personas se retiraron de la policía y esto es un tema nacional porque no les están dando las garantías a la policía precisamente para poder desempeñar su labor. Se lo voy a desarrollar como lo decía mis compañeros, el cuadrante número 14 Comandante, están atendiendo 13 barrios de la comuna número cinco. Imagínese cómo hace este cuadrante para atender a 13 barrios.

Uno de esos barrios es el barrio San Pedro, con 19.000 habitantes. O sea, no me imagino que mientras estén robando a alguien en el barrio San Pedro tengan que ir saliendo los mismos dos policías hacia el barrio. El mejor vivir o Buenos Aires. Eso no es culpa. Digamos que es administración, pero sí necesitamos que el Gobierno nacional y desde acá le haremos un llamado para que miremos cómo solicitamos ese pie de fuerza que lastimosamente el gobierno nacional se hace, el de la oreja mocha, porque piensa que aquí no se necesitan los policías.

En el tema de dar a conocer la comunidad ese directorio de cuadrantes. ¿Secretario muchas de las personas en esos momentos que le podemos preguntar usted sabe cuál es el número de, cuadrantes o barrio de su sector? Y la gente no lo conoce. ¿Pero por qué? Porque tampoco le hemos dado a conocer cuáles son los número de cuadrantes y e demasiado importante.

¿Pero digamos que la gente dice si yo qué gano con tener un número de cuadrantes y no me contestan? Es revisar realmente que está pasando, por ejemplo en el calle San Pedro. Sé que creo que se queda solamente una patrullera, una mujer patrullera y yo no voy a demeritar la fuerza de las mujeres, pero una mujer patrullera sola en un CAI mientras los otros están andando.

Increíblemente yo digo que pueda ser realmente una patrullera en algún momento. Como estamos en una atención de seguridad, si importante que podamos regresar a ese tema y yo les voy a decir algo, sé que voy a sonar polémico, por lo que voy a mencionar, pero yo creo que ustedes lo han detectado. Tenemos en esos momentos un grupo de whatsapp de retenes y hay un grupo de Facebook de retenes donde se comunican absolutamente todo y alarman a las personas para que no pasen ni por esa calle ni por esa carrera.

Yo sé que ustedes no pueden hacer algo, pero sí por lo menos revisar qué podemos hacer ahí, porque lastimosamente ustedes hacen una caravana y si por el Facebook están colocando están por la calle 42,15, pues ya el delincuente simplemente se dio cuenta por ahí y no van, ya no van a pasar y que digamos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 292**

que hacen parte de eso, es el ciudadano del común, pero no falta que se infiltre también el delincuente para saber dónde están haciendo.

Un retén, dónde está la policía, dónde están los guardas de tránsito para que no le pidan papeles porque sus motos son robadas. Yo sé que hay muchos temas realmente por tratar, pero Secretario, yo primero que todo le deseo que Dios lo bendiga. No es una labor fácil. A ustedes todo su equipo de trabajo, a la policía, que hacen un trabajo, una labor formidable, pero lastimosamente este tema de inseguridad es nacional.

Ojalá el gobierno pueda replantear más, pierde fuerza porque si no tenemos más pierde fuerza, pues realmente no vamos a tener esa presencia que queremos en las calles, pero sí podemos hacer algo del municipio y es tener esa retraté estratégica de seguridad. Como lo mencioné mis compañeros, los taxistas, los empresarios, los establecimientos nocturnos, los representantes sociales que red estratégica pues pueda una otra manera alarmar.

Aquí veo un número de WhatsApp, no sé si este número de WhatsApp o ese número de telefónico es para que sea un número alterno al cuadrante. No sé si ese número de whatsapp que veo aquí en pantalla es para que la gente pueda denunciar. Sería muy importante que lo demos a conocer a través de la Dirección de Comunicaciones para que así la gente se informe, porque a veces la inseguridad también es porque la gente no está informada.

Entonces pues de esa manera invitarlos a que sigan creyendo que este Concejo municipal más que pronto hacer de llamada de atención, es que todos trabajemos y que la comunidad de Palmira entienda que si no denunciamos pues simplemente vamos a seguir igual, porque si un delincuente atraca o ataca simplemente se queda del aire. Porque si usted no denunció, si no se llevó fiscalía, pues seguirá haciendo de sus fechorías.

Esa era mi intervención. Presidenta, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable concejal. Alguno de los otros concejales va a ser el uso de la palabra tiene el uso de la palabra. El honorable concejal Alexander González.

H.C. ALEXNADER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señora Presidente. Un saludo muy especial. Pues a al Secretario de Gobierno, al Secretario de Seguridad, a los comandantes de la policía, a todo el equipo de trabajo que los acompaña. A mis compañeros concejales y por supuesto, un saludo muy especial a toda la comunidad. Se encuentra en el recinto del Concejo y a la que nos siguen a través de las diferentes redes sociales.

Bueno, a mí sí me hubiera gustado conocer hoy las estadísticas de años anteriores, de administraciones anteriores. Qué bueno, qué bueno hubiera sido que pudiéramos comparar las estadísticas de dos o tres administraciones atrás versus

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

las estadísticas de esta administración. Hubiera sido muy bueno poder hacer un comparativo frente a esas estadísticas, a ver cómo esta cae hito. ¿Cómo están las estadísticas?

La estadística es delincuenciales en cuanto a lo que hoy está sucediendo y no es un secreto. Yo no puedo venir a ocultar aquí el sol con las manos. Hoy los indicadores por supuesto que no nos ayudan. Hoy el tema de inseguridad por supuesto que está, hay el flagelo de inseguridad, está en el municipio, eso no lo podemos ocultar.

Y no es solamente en Palmira, es que hay hoy las ciudades de todo Colombia, las ciudades de todo Colombia, los alcaldes de todo el país viven un reto, yo diría que es el principal reto que hoy viven los alcaldes de todas las ciudades del país, que es mejorar el tema de seguridad que hoy existe en Colombia, en Colombia y por supuesto Palmira no es la excepción.

Por supuesto Palmira no está lejana esto somos una ciudad intermedia con más de 4,400000 habitantes, una ciudad que está en desarrollo, en progreso. Por supuesto que no vamos a estar alejados de los temas de inseguridad, eso es una realidad, pero lo que no podemos desconocer y eso si no lo comarto. Y ahí donde viene mi intervención es que la administración y las autoridades han venido haciendo un esfuerzo enorme.

Enorme, por Mitigar este problema de seguridad en el municipio de Palmira. Y aquí está la muestra. Es que yo no me la sé inventando. Aquí está la muestra de todas las intervenciones que se vienen haciendo, las inversiones que se vayan haciendo en infraestructura, en deporte, en educación, en cultura. Todo esto ayuda a mitigar el flagelo de la seguridad en el tema de inversión social que lo mencionaba mi compañero.

Claro que se está trabajando en eso, claro que se está trabajando en un proceso de seguridad integral. El alcalde no solamente está haciendo obras, también está trabajando los proyectos integrales, el municipio de Palmira, y en este Concejo lo hemos trabajado de manera articulada. ¿Ese cuento de que los concejales no estamos haciendo nada? No señor.

Hemos trabajado de Manera particular con el alcalde, dándole herramientas, aprobando el presupuesto para que tenga recursos para apoyar a la Justicia, a la Policía, al Ejército a la Fiscalía, a la Secretaría de Seguridad para que tenga herramientas para trabajar, a la Secretaría de Gobierno que fortaleció el tema de espacio público en Palmira. Eso es mitigar los temas de seguridad. ¿Entonces, cómo no vamos a, cómo vamos a desconocer lo que se está trabajando en el municipio?

Eso no lo podemos desconocer a que hay que mejorar y que hay que trabajar muy fuerte por los temas de seguridad. Claro que sí. Es un flagelo nacional, que hay inseguridad en nuestros corregimientos, en Rosa, en la Torre, que hay

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

seguridad en el bolo, que hay inseguridad en los barrios de Palmira, claro que sí, pero hoy se está haciendo unas estrategias para mitigar eso y ahí usted tiene el reto, Coronel, usted que lleva escasos pocos días en el cargo.

Ahí viene el reto y la seguridad. Tenemos que trabajar entre todos. Este tema de seguridad no lo podemos coger de caballito de batalla. Político Discúlpeme, pero el tema de seguridad es un tema de todos y aquí si le va bien, si le va mal a la seguridad. Palmira nos va mal a todos, a todos los grupos políticos, al verde, al azul, al rojo, al negro.

Sí, Palmira, estoy seguro. Nos va mal a todos. Entonces, aquí tenemos que unirnos, apoyar la fuerza pública, apoyar la administración para que podamos reducir esos índices de seguridad que hoy estamos viviendo. Y a eso invito a todos mis compañeros, a eso invito a la comunidad a que nos unamos, a que denunciemos, a que trabajemos articuladamente para apoyar a una institución, a nuestra instituciones.

Si nosotros no apoyamos a la Policía, si nosotros apoyamos al ejército de ustedes, que no va a entender quién nos va a cuidar, si con todo y estando ellos ahí trabajando tenemos problemas de inseguridad, entonces se imaginan donde no apoyemos la fuerza pública. Entonces esa es mi invitación, más que ni debe ser un cuestionamiento de aquí al Estado.

Yo quiero resaltar, por supuesto, repito, hoy las cifras no nos están ayudando, pero son cifras nacionales que vamos a trabajar y ahí usted tiene el reto. Secretario Yo a escasos un mes creo que usted lleva en el cargo. Aspiramos a que en la próxima situación de control político que tengamos aquí el por allá en noviembre, octubre, que usted pase por acá por el Concejo, en la sesión ordinaria de esta corporación, el Secretario de Gobierno, la Policía, el Ejército, podamos anunciarle a la comunidad que hemos disminuido esas índices de seguridad que hoy tenemos en el municipio de Palmira.

Muchas gracias señor y señora Presidenta. Es mi intervención referente a este tema tan importante el día de hoy, en beneficio de todos los partidarios tanto de la zona rural. Repito, unámonos para que podamos sacar adelante este proceso tan importante que requiere nuestra ciudadanía, porque hoy la inversión se está haciendo y los resultados se van a ver. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edwin Fabián Marín Marín.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos mis compañeros del Concejo Municipal. Al público que nos acompaña aquí en el hemiciclo Un saludo especial a los secretarios por parte de la Administración y de la Fuerza Pública que hoy nos acompaña. Secretario Bueno, entrando materia, ya

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

que mis compañeros ya han ampliado bastante el tema de seguridad y referente al tema de la contratación, yo he hecho un trabajo digamos que bien acucioso, de revisar el SECOP y he revisado contrato por contrato 2024 y encuentro 137 contratos que supongo yo son la renovación de los contratistas, o sea que son ya 33 contratistas y nos da un total de 137 contratos.

La vigencia 2024 a persona natural y adicional, pues hay otros contratos. La Secretaría termina con 148 contratos por un valor de 11.637.000.000 \$ dentro de esa contratación. Digamos que yo le quiero preguntar frente al tema de mantenimiento y suministro de cámaras es donde está el presupuesto mayor de inversión. En la vigencia 2024 hay un total de 7.074.000.000 de pesos, lo que evidencia que se ha invertido un recurso muy importante el tema de cámaras de seguridad.

¿Y yo quiero que se nos amplíe un poco, eh? ¿Esta inversión tan importante hoy, cómo se traducen resultados? Lo decía ahora el concejal Frey en Granada, que apoyo totalmente el comentario a que hablábamos un día de que si no estoy mal, usted me confirma la información de esas cámaras que hoy tenemos, creo que 40 o 50 ya tienen inteligencia, reconocimiento facial, no tenemos confirmación número, pero sí ya están funcionando las de reconocimiento.

¿Qué resultados están dando? Yo he podido ver reporte señor secretario, donde en tema de hurto o cualquier actividad criminal es más efectivo pedir la cámara el vecino del que está al frente que las cámaras que tiene el municipio, que porque las cámaras que tenemos no tiene la capacidad de detectar una placa, por ejemplo, o detectar el rostro del delincuente.

¿Entonces queremos ver, ya es secretario de verdad la eficacia de la inversión en estas cámaras? Hoy podemos decir a la opinión pública que tenemos un equipo muy importante en tema de cámaras, pero lo que ya queremos también es ver secretario cómo se refleja esto en resultados y definitivamente creo que la apuesta tiene que ser reconocimiento facial. Quiero que nos hable un poquito de eso, si ya están funcionando, si está siendo efectivo esto, porque hay que reconocer los esfuerzos que ha hecho la administración y la inversión tan importante.

Secretario de Gobierno por parte de la administración del alcalde Víctor Ramos. Como ya lo mencioné, de casi 7.100.000.000 de pesos para fortalecer el sistema de cámaras que hoy tenemos en Palmira, frente al punto dos, porque se menciona diversas estrategias, señor Secretario. ¿Y pues la pregunta es qué resultados tenemos? ¿Qué tan efectivas han sido? Es evidente que se vienen haciendo muchas acciones, pero sí que nos hablé un poco más de los resultados.

Y en el punto tres, digamos que antes de entrar en el tema de cifras pues a mí sí me gusta contextualizar un poquito el tema de cifras, ya que se menciona muchas veces el tema de las cifras a nivel nacional. Señor secretario. ¿Y por qué contextualizar bien a la opinión pública? Es un tema que a mí personalmente me

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

parece muy importante, estudiado muy bien secretario Ricardo, Hoy se puede hablar realmente de una crisis en la Fuerza Pública a nivel país y esto tiene para mí uno de los pilares fundamentales que hay que entender.

El primero es la desconfianza que hoy existe entre el gobierno de Gustavo Petro y el gobierno de Donald Trump, que ha limitado una inversión de casi 400 millones de dólares a la fuerza pública. Esto se traduce en 1.5 billones de pesos y eso está golpeando en gran medida la fuerza pública y. Eso agudiza la crisis que ya tenemos, pero que tiene también un segundo pilar muy importante, que también se menciona mucho en estos debates y es el tema de la Fuerza pública, el pie de fuerza.

Señor secretario. Las cifras del Ministerio que estuve revisando nos muestra que las los uniformados que entraron entre 1997 y el 2002, pues genera un déficit a la hora de hablar de nuestras fuerzas militares, porque se están jubilando, creo yo, que son de los 20 años y hoy lo que muestra el Ministerio es que tenemos un déficit de 50.000 uniformados en el país que se traduce, pues ya a nivel ciudadano y nivel departamento, en ese déficit que vemos en los cuadrantes y poca fuerza pública, que es lo que más le pedimos a los alcaldes y gobernadores que pida más fuerza pública, pues la verdad es que en el país no hay, hay un déficit de 50.000 y que la puesta el gobierno tiene que ser profesionalizar entre 20 y 30.000 uniformados los próximos años, porque definitivamente hay que decirle a la gente, lamentablemente, pues que estamos con un pie de fuerza reducido, porque ya la mayoría de personas se pensionados y hoy no han sido, digamos, no se ha hecho bien ese proceso de poderlo reemplazar.

Entonces aquí usted puede mandar todas las carta al gobierno nacional, que la respuesta que le van a decir o la Dirección Nacional de la Policía es que pues uniformados no hay. Y eso no pasa solo en Palmira, eso los pasa en todo el país, por lo que le estuve explicando y es una de las apuestas grandes que el gobierno nacional tiene que mejorar.

También a nivel nacional vemos equipos obsoletos. Se hablaba en estos días de los Black Ops, que básicamente ya están obsoletos, ya a molesta, no funcionan. Y esa inversión que les he explicado ahorita de esa plata que no llega a Estados Unidos, pues se ve reflejada en que muchas de las herramientas que necesita la Fuerza Armada, en este caso Ejército, pues están quedando obsoletas.

También hay un auge también, señor secretario de las economías ilegales. Hoy en día el tema de los grupos ilegales se financia en gran medida por dos factores principales uno es el tema la minería ilegal, la onza de oro, pues ha tenido incremento, ya está casi al triple, pasó de 1200 a 3 1.000 \$ la onza y esto incrementa la financiación de grupos ilegales.

Y también el tema de la onza coca, que está hoy en el mercado, como en 2.400
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

\$ el gramo. Y hoy, según las cifras de la ONU, pues estamos en la en la producción de más alta de la historia. Entonces esto hace que los grupos ilegales tengan alta financiación y esto pues se nos está trasladando ya para atarlo con lo que pasa en Palmira, a que ya esos conflictos que generalmente escuchábamos en la zona rural, pues se han trasladado mucho ya a las urbes que principales de cada ciudad, uno puede ver temas altísimos, extorsión en ciudades grandes como Barranquilla, donde los comerciantes afirma casi el 70% están siendo extorsionados.

Y aquí, pues en Palmira, ese tema de la extorsión también explica un poco la cifra de extorsiones, que también van incremento a medida que incrementan también las cifras a nivel nacional por el auge de estos grupos criminales. Pero siguen las cifras, Secretario, que yo francamente le tengo que decir, no comparto y es el tema de los homicidios. ¿Por qué? Porque si bien he todo esto que les he explicado ahorita tiene gran responsabilidad el gobierno nacional, pues nosotros acá también tenemos que hacer análisis más profundo y no podemos tampoco excusar en eso. ¿Por qué? Porque es que los homicidios a nivel nacional de la vigencia 2023, la vigencia 2024 tuvieron de hecho una reducción de casi el 1%. Y si vemos las cifras de Palmira, que ahora un aumento del 28%, si miramos las cifras de homicidios.

Señor Secretario de la vigencia 2000 24.025 hasta el mes pasado, pues vemos que a nivel nacional tuvo un incremento solamente 0,5% y en Palmira tuvo un incremento del 66%. Es decir, el tema del homicidio definitivamente sí tiene un problema local que tenemos que entender y mitigar. Creo que no se puede desconocer las acciones y las inversiones, como ya lo expliqué, pero tampoco podemos tapar el sol con un dedo y decir que las cifras de homicidios son normales o que obedecen a un fenómeno nacional porque no es así.

El tema de la extorsión, si les tema de la extorsión, de venir un incremento y creo que el resto de cifras, si se comparten en una crisis, como lo dije ya institucional que tiene el país, pero a nivel local. Secretario Sí, tenemos que analizar principalmente ese tema de los homicidios, porque efectivamente en eso nos va muy mal. Ahorita creo que era el problema que mencionaba ese listado que saca esa onegé mexicana que siempre nos ha colocado ahí como la ciudad más violenta, pues según las cifras y uno las proyecto secretario va a terminar como en 190 y pico.

Sacando pues la estadística que yo sacan, que son las ciudades con mayor población de mayores a 100.000 habitantes, pues eso da para colocar sin ninguna duda de nuevo en ese listado tan importante. Sí, en ese listado tan importante. ¿Y eso pues cómo lo explicaría el concejal? Eso nos hace mucho daño. Es decir que hoy la pregunta secretario es poder entender realmente ese fenómeno de homicidios.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 37 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Yo creo que se está haciendo la tarea en muchos sentidos, pero sí hay estrategias que tienen que reevaluar. Lo decía ahorita el concejal Gilbert también. ¿Así que las caravanas, qué tan efectivas esas caravanas? La verdad que yo comparto lo que decía el concejal, Yo tampoco es que le crea mucho a eso. No sé, la verdad. Este es el que sabe.

Usted también está nuevo en la cartera y asume un reto enorme. Y pues sepa que de esta corporación vamos a seguir estudiando los temas como el mencionado ahorita. El año pasado se respaldó presupuestalmente, porque eso también es con plata a la administración para que se hicieran grandes inversiones en temas de seguridad, pero lo que queremos es de verdad ver resultados, porque el tema de seguridad nos preocupa bastante y si bien no pasamos por el mejor momento a nivel país, pues temas como el homicidio creo que sí tenemos que llegar a conclusiones más importantes a nivel local para poder tomar acciones y hacer inversiones en lo que resta del gobierno.

Todavía quedan dos años y medio de este gobierno que sé que viene trabajando, pero en temas de seguridad y especialmente homicidios, Si necesitamos profundizar en el tema. Me ha pedido una interpellación, señora presidenta. El concejal Alexander González Nieva.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra, el honorable concejal Alexander Nieva, para una interpellación.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: Gracias, señora Presidente. Gracias, concejal Edwin Marín. Es que por aquí usted me compartió una información, Yo lo mencionaba en mi intervención frente a las estadísticas, eh, de administraciones anteriores o de años anteriores. O sea que me comparte una información muy valiosa que es importante darla a conocer para que conozcamos las cifras en el 2012 y solamente vamos las del delito de homicidios, solamente el delito de homicidio.

Me voy a referir frente al informe que me compartió aquí mi compañero en el 2012 hubieron 278 homicidios, en el 2018, 185, 2014, 143, 2015, 202, 2016, 146, 2017, 155, 2018 156 2019 127. 2020 112. 2021 155 2022 111. 2023 118, 2024 147. Y lo que va corrido del 2025 78 era solamente para que conociéramos las cifras de años anteriores.

Muchas gracias señora Presidente, y muchas gracias a Escocia le doy por darme el uso de la palabra.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable concejal. Continúa con el uso de la El honorable concejal Edwin Fabián Marín Marín.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 38 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

H.C. EDWIN MARÍN: Muchas gracias, señora Presidenta. Con gusto, Concejal Alexander. Si es muy importante entender, pues de dónde venimos y dónde estamos hoy. La verdad es que la realidad es que en el 2012 eran cifras de 200, casi casi llegábamos casi a 300 homicidios. O sea, imagínese si uno se escandaliza hoy, el año pasado, 140 y pico, pues de mi nena época eran 300 ya. Definitivamente sí ha mejorado, pero preocupa mucho la vigencia 2025 por el incremento del 66%. Por eso creo, Secretario pues que hay que entender toda esta problemática, sumado a todo lo que mencionaba en el país, la corrupción, con el descaro que hoy tenemos en el país de tener, por ejemplo, tipos como Emilio Tapia. El otro día veía yo, el señor secretario que se roban miles de millones de pesos y sale como si nada a hacer entrevistas, como si eso fuera un premio.

Hay países donde un tipo con ese nivel de corrupción, pues simplemente está condenado a la pena de muerte, pero aquí lo normalizamos. A eso hay que sumarle un sistema de justicia que no permite que sigan adelante con procesos, porque simplemente está atorado, porque ha ineficiente el mejor abogado del país se llama el vencimiento de términos y hay criminales que no se les da el debido proceso.

Entonces yo entiendo muy bien las limitaciones, secretario que usted tiene desde la posición que usted tiene, porque la gente quiere que ustedes hagan de todo y muchas veces no se le puede hacer ni siquiera secretario el proceso al delincuente. Usted desde ahí hay unas grandes limitaciones como Estado, pero eso no quiere decir que no atendamos, pues temas que sí nos siguen son nuestra prioridad y nuestra responsabilidad, y en el que también como municipio estamos invirtiendo grandes recursos.

Así que Secretario, pues yo si le dejo esas inquietudes, quiero que analicemos realmente esas inversiones de cámaras. ¿Cómo traducen? Ahorita también hablan del tema de alarmas comunitarias. Hay un montón de cosas que tenemos que articular con las comunidades, buscando pues que esta situación mejore y de esta pues seguiremos respaldándolo. Entendemos muy bien que lleva muy pocos días en el cargo y que recibió el tema de seguridad.

Yo diría que en el peor momento hasta ahora de este gobierno, pero que lo podemos mejorar Secretario, con su compromiso y por supuesto también con un apoyo institucional, que es lo que también muchas veces se requiere. Gracias Presidente.

LA PRESIDENTA: Con gusto, Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Hurtado.

H.C. GERZHAIN HURTADO: Presidenta, muchas gracias por concederme la palabra. Un saludo muy especial a la mesa. Nuestro Secretario de Seguridad, Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 39 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

nuestro secretario De Gobierno, la fuerza pública que nos acompaña, nuestra Policía que nos acompaña, que en el hemiciclo a los honorables concejales, a los presentes en el hemiciclo y a quienes nos siguen través de las redes sociales. Si me permite, señor Secretario, yo quisiera hablarle hoy de algo muy distinto. Yo respeto mucho las opiniones de nuestros honorables concejales, casi un análisis maravilloso de datos, de cifras, que es muy importante, claro está.

Pero también quisiera rescatar indudablemente la labor inmensa que está haciendo esta Administración Encabezada de nuestro alcalde Víctor Ramos, de sus secretarios y de todas las entidades que pertenecen esta administración o directores, y por supuesto, de este Honorable Concejo que ha venido acompañando todo este proceso como lo desarme. Concejal Aquí Nieva. Hemos sido Partícipes de aprobar Proyectos todos o en su mayoría. Respecto a nuestro concejal Velasco, que siempre sus posiciones de verdad las admiro y las respeto muchísimo Pero sí considero también Que hay que valorar mucho lo que se está realizando ahora. El concejal Gustavo Rescatado resaltaba la forma en que nuestro secretario, el doctor Ricardo, ha hecho su proceso y la verdad también lo admiro. Secretario, creo que estar afuera en la calle como usted lo ha hecho, hablando con la gente, conversando, mediando desde su forma de ser, su parte humana, ha hecho que se lleve con gran éxito lo que se viene realizando también en nuestro municipio.

Y quiero aprovechar este espacio para felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo. Claro que este tema de seguridad es un tema álgido, que hay que ponerle mucha atención y es muy importante, obviamente para la ciudad y para el país, y que los esfuerzos que se hacen son inmensos para poder darle una mayor seguridad a nuestra ciudad, en este caso nuestro ejército.

Nuestra y todas las entidades competentes Humanamente están haciendo lo posible para que Palmira se sienta segura y que siempre habrá algo más por hacer. Claro que sí. Pero fíjese que es que tenemos una Condición en el ser humano. Secretario Ricardo, La inconformidad, por mucho que se haga, siempre habrá en el ser humano ese Sentir de que o no se ha Hecho.

O que falta por hacer. Y yo quisiera hoy. En medio de todo lo que se ha hablado. Quisiera hacer una propuesta muy respetuosa. A nuestros secretarios y por ende llevársela a nuestro alcalde Y es Que en este tema Se vinculan muchas instituciones, empresas privadas, públicas, todos los Palmira. Nosotros involucramos en este proceso.

Pero hay un sector que me gustaría y propongo, con el cual se puede hacer un trabajo social y es al sector interreligioso. Creo que estos problemas.

Como la inseguridad, se pueden también trabajar de la mano con el sector en el sector interreligioso. Y no estoy hablando de religión ni estoy hablando de cambio de religión y de fe. No estoy hablando de una, de un grupo.

De un sector que está dispuesto de todo corazón a trabajar en beneficio también
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

de nuestra comunidad Y en este caso de la seguridad Hay sicólogos, hay trabajadores sociales con los cuales se puede hacer una Labor con las secretarías como integración social, como seguridad, como gobierno Y con las diferentes secretarías donde se puede trabajar. El aspecto social es que infortunadamente lo Que hemos visto O lo que analizo mi secretario

Yo sé que usted también entiende, lo que le estoy diciendo Es que hay una descomposición social a raíz ejemplo de la separación de la familia, de los hogares Niños jóvenes, donde los padres no están aquí con ellos. ¿Usted les pregunta Están en Chile? ¿Están en España, están en cualquier otro país? Y nuestros niños, nuestros jóvenes.

Están aquí pasando Una vida Con los abuelos, con los tíos, con cualquier otra persona Una ruptura Familiar que está causando un gran daño En la sociedad.

Qué bueno que a través de la labor con el sector interreligioso pudiéramos hacer campañas y un trabajo donde se nuevamente se busque rescatar. Esos principios y esos valores en el ser Humano. Eso sería Algo esencial que se Pudiera trabajar, vincular al sector y trabajar De la mano, como les digo Con secretaria, integración social, con gobierno, seguridad y con otras diferentes secretarías. Ahora quiero mencionar algo que creo que es primera vez que lo Digo aquí en el Honorable Recinto del Concejo Municipal, si hay algo que le está haciendo daño al ser humano es la falta de la búsqueda de Dios, esa búsqueda sincera de Dios. Hace poco una persona me decía Tenemos que calmarle el hambre a la persona.

Quizá nosotros humanamente lo que podamos hacer podamos ayudarle a alguien a calmar su fatiga, pero no hacemos nada si le calmamos el hambre a la persona, sino se le cambia la vida, la Persona Y la vida del ser humano no se la Va a cambiar ningún ser humano.

La transformación y el cambio de vida en el ser Humano solamente lo puede hacer Dios. Cuando Dios le habla al ser humano, cuando Dios lo guía, cuando Dios lo orienta y cuando Dios hace.

De esa persona un ser diferente Podremos estar hablando de una verdadera paz y de una verdadera construcción social. Presidente Muchas gracias por haberme concedido la Palabra. Un feliz día para todos.

LA PRESIDENTA: Con gusto, honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra en este caso el secretario, el teniente coronel y el doctor Ricardo Caicedo también, para que dé respuesta a los interrogantes, así como también el Comandante Estación y el comandante de distrito.

Dr.RICARDO CAICEDO QUINTERO-Secretario de Gobierno-Municipio de Palmira:

Un Señora Presidenta, muchas gracias nuevamente por este espacio. Le quiero de pronto recalcar algo que estoy evidenciando y que es pertinente por parte del Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 41 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

cargo que está influyendo, que debe hacerse. Mencioné este importante escenario de construcción que es. Quedamos asombrados con la gran preocupación y compromiso que hay por parte del Concejo para Mejorar la seguridad.

Y es ahí que digamos estoy entrando a un escenario a este cargo y yo creo que ya estamos garantizando que podemos tener resultados efectivos porque todo el mundo está hablando el mismo idioma, todo el mundo tiene la misma preocupación y recibo todas estas inquietudes suyas como un reto para seguir trabajando y no solamente hoy en este escenario, sino cuando ustedes lo consideren conveniente darnos esas recomendaciones, observaciones que son muy importantes para nosotros, darle a la ciudad un mejor panorama en materia de seguridad.

Y pues, señora Presidenta, con su venia quiero de manera muy ejecutiva, veo que todas las valiosas tomé atenta nota, he son de manera transversal. Voy, voy a referirme de manera general a las a los cuestionamientos y aportes inquietudes de ustedes, señores concejales, obviamente, pues con el respeto que merece nuestra fuerza pública y en especial hoy que está presente aquí nuestra Policía Nacional, quiero hacer un reconocimiento público al gran trabajo que viene haciendo la Fuerza Pública.

Creo que ustedes han diagnosticado cuál el panorama a nivel nacional con muchos factores, tanto de actores criminales como de disminución de capacidades, pero eso no ha sido obstáculo para que nuestra fuerza pública y hoy que está aquí sentada, nuestra Policía Nacional cumpla su misión de manera eficiente y eso como secretario de Seguridad, tengo que hacer ese reconocimiento al gran esfuerzo frente a muchas limitaciones que hay en todos los niveles que está haciendo nuestra Policía Nacional.

Hay muchas cosas que se están haciendo y que lamentablemente por diferentes circunstancias no se ven, pero es trabajo que se hace permanentemente. Y pues contando con esa disposición que he visto por parte de la Policía Nacional del Ejército, sé que podemos responder a todas sus inquietudes y a todas sus requerimientos en materia de seguridad. Hay mucho por mejorar.

Ustedes lo han dicho, somos conscientes, pero indudablemente quiero que tengan la tranquilidad que existe una fuerza pública comprometida. Con su venia, señora Presidenta, voy a tocar unos temas, digamos que son de competencia directamente de la Secretaría de Seguridad y pues le voy a dar la palabra a nuestra Policía Nacional, pues en respeto a su funcionalidad y misión realidad, para que pesar lo pertinente ellos se manifiesten en lo que crean.

Si usted lo autoriza señor Presidente. Inicio de acuerdo a las intervenciones, de manera general haré algunas apreciaciones. Quiero primero, pues, hacer un llamado a todas las intervenciones, empezando.

Por Nuestro nuestra concejales Ángela Velázquez, José Inagan Rosero, Freiman, Granada, Nelson Treviño, yulver Morales, Héctor Fabio Velasco, Gustavo Díaz, Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 42 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Alexander González, Edwin Fabián Marín y ya está en estado. Les agradezco sus intervenciones, los tengo aquí todos sus requerimientos, todas sus apreciaciones y obviamente muchas de ellas me quedan como tarea para poder implementarlas a partir ese momento.

Algunas de ellas que son, por ejemplo las aclaraciones que hay que hacer, pues me voy a permitir hacerlas de manera transversal e inicio con la pregunta que decían El número de teléfono que hay allí es el mío. Siempre que voy a una reunión con la comunidad, a un evento, siempre coloco e presenté el número del secretario, porque pues la idea es responder de manera eficiente a cualquier inquietud de la ciudadanía.

Los gremios sí. Entonces, y también pues aprovecho para informarles que de acuerdo a las instrucciones del señor Alcalde, hemos querido facilitar el acceso a la Administración de Justicia y por eso se ha creado y se ha implementado esta herramienta tecnológica denominada Reporte Ciudadano, que quiero que por favor, si ustedes consideran a bien tomarle una fotografía, es es un instrumento que le brinda a la ciudadanía hacer un reporte de cualquier situación que consideren.

Puede afectar su seguridad frente al ajuste. Doctor, muchas gracias por su juicio respecto a las cifras. Sí, efectivamente, eso está correcto. Había que ajustar una temporalidad, las cifras son correctas, simplemente se hizo, el ajuste ya está ajustado y ya lo vamos nuevamente a compartir frente tema las cámaras. ¿Ha sido transversal la inquietud? Sí, vamos a incorporar esa capacidad de reconocimiento facial, el reconocimiento de placa ya está contratado, ya está en instalación y de acuerdo al último sondeo que hicimos con el contratista, vamos en un 77% proyectamos al mes de agosto un 100% su funcionamiento.

Quiero manifestarles que esto requiere muchos elementos técnicos coordinador, otras autoridades, solicitar permisos para instalación de estas cámaras, pero en agosto tendremos esa capacidad para contrarrestar esos problemas. ¿Referente a algunos actores criminales que son recurrentes en varios sitios de la ciudad sobre el CCTV, pues frente a una pregunta cuál ha sido los balances, los resultados? De manera general, quiero decir que generalmente el año 2024 reporta un un de casos atendidos o comportamientos contrarios a la convivencia de más de 5400 motivos de policía.

Yo pienso ese es un número importante. ¿Cuántas vidas salvamos? ¿Cuántas situaciones impedimos? También de manera general, balance del 2024 Es que gracias a las cámaras tenemos más de 1800 dosis de estupefacientes incautadas, más de 1100 armas cortas, punzantes incautadas y más de 30 armas de fuego incautadas. Yo creo que es una gran herramienta para la ciudad, siempre ha estado operando.

Hay unos momentos en que hay períodos de mantenimiento por su uso normal, hay que hacer los mantenimientos, se está haciendo. La idea es que nosotros

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 292**

pues le hagamos seguimiento frente a la preocupación de los árboles. Es una realidad. Nuestra vegetación a veces, pues se torna un factor de riesgo para la seguridad, pero estamos con las empresas, Veolia Gestión del riesgo, medio ambiente Estamos interviniendo pues para poder garantizar la visibilidad frente a las cifras de homicidio a nivel general. Pues quiero darles una muy buena noticia. Hemos podido, gracias al trabajo incansable de nuestra fuerza Pública, el mes de junio ya no esta tendencia, que es lo que nos preocupa, como ama a terminar el año la tendencia como lo pueden ver en la diapositiva, ya hay un balance favorable.

Ya tenemos porcentualmente para el mes de junio una disminución del 22%. Esto esperamos siga generando un balance positivo en lo que viene. Hay grandes retos en tema del homicidio, pero pues como les manifestaba, tengo la tranquilidad que una fuerza pública comprometida frente a los contratistas. Efectivamente señor Concejal, hace, normalmente se hacen varios contratos. El reporte que tenemos es del 73, el consolidado el año 2024 y son una herramienta muy importante para poder apoyar a nuestra fuerza pública.

Quién es pues, quien tiene en la actividad principal. Me pongo nuevamente a su disposición. Estoy, estoy con toda la actitud, recibo todas sus inquietudes, todas sus recomendaciones, instrucciones como una tarea a cumplir. Espero poder en el próximo escenario que tengamos de esta lista que llevo, darles puntualmente cada uno a cada uno de ustedes. Respuesta Ya sea en este escenario o de manera particular de mi parte, es todo, señora Presidenta, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Le concedemos el uso de la palabra, en este caso la Fuerza Pública, el Comandante de Estación y desde luego también el comandante de Distritos.

Teniente Coronel Edgar Andrés Rubio Rojas -COMANDANTE DE LA ESTACION PALMIRA:

Muy buenos días Nuestra presidenta del Concejo. Señoritas y señores, Honorables, nuestros secretarios de Gobierno y Seguridad, todos presentes medios de comunicación nuevamente Teniente Coronel Edgar Andrés Rubio Rojas. Soy el Comandante Distrito de Policía Palmira, bajo mi cargo están cuatro municipios iniciando por Florida, Pradera, Palmira y Cerrito. Y aquí directamente lo que nos atañe del hoy vengo también prácticamente a presentar directamente a nuestro nuevo señor Comandante Estación Palmira, el señor Mayor Edison Mora, quien ha sido designado por parte de mi colega Sandra Liliana, para que asuma desde hace aproximadamente unos 20 días la estación de Policía Palmira, no porque el saliente lo haya venido realizando de otra forma que no, no acorde a las instrucciones, sino es para portar de acuerdo a su conocimiento futuro Señor

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Teniente Coronel próximamente hacia a su ascenso es viendo la y el real se lo que es el municipio deprimida.

Muy puntual Tomando atenta nota a los señores honorables concejales a la honorables concejales que Día a día Como usted muy bien dicen, es el apoyo por parte de ustedes a la comunidad. Sin desconocer cifras, en estos momentos nos hacen a que genere mayor compromiso por parte de su fuerza pública. En ese caso con nuestra Policía Nacional. Las diferentes actividades, requerimientos, solicitudes, quejas que ustedes nos hacen, es el llamado que la comunidad les hacen a ustedes.

Ustedes son un canal inmediatamente. Ante esta situación, quiero tener en cuenta lo que ustedes escuchen. El porcentaje 66% no es el mayor. Quiero que sepan desde enero general los cerramos con más 125 por en el índice de homicidios y ahí empezamos a romper Tendencia febrero. Cerramos con 123% de más marzo cerramos con 104% de más, abril con 83% de más, mayo con 66% de más, lo que va a corrido Junio empezamos con o cerramos con más 42% de más desde enero a la fecha se ha hecho una actividad para romper la tendencia del INE del índice del delito de homicidio.

Es allí donde las diferentes actividades que se han desplegado junto con esta alcaldía, comunidad y fuerza militares, hemos hecho un seguimiento que no es el 66%. Llegamos a un pico de 125% de más solo en el primer mes de ese año. Lógicamente con la preocupación de toda nuestra comunidad y que nos mide la seguridad que es la tasa de mortalidad ante una nación.

Estas acciones se han verificado en ser dinámicos y cambiantes. Si la misma actividad que ustedes nos dicen de que la de seguridad no sirve, eso también de la parte institucional nos ha servido también para recepciones, actividades y que seamos a cambiar la dinámica también institucional, de atender los requerimientos de la ciudadanía. Si ustedes siguen viendo y vamos a seguir la actividad, la cara de seguridad es una de tantas actividades que estamos realizando.

No es la única. La caravana de seguridad de pronto es la que más visualizan por el entorno y la capacidad institucional que en una caravana de seguridad es más visible. Pero viendo esta capacidad hay, obviamente dudamos unos tres meses y existe una monotonía en el servicio de policía que ustedes mismos dicen. Los actores criminales están pendiendo, que pase la caravana de seguridad y a su actuar delictivo.

Eso nos permite que el servicio de policía se analice, se proyecte y de manera prospectiva pensemos cuál es el redireccionamiento en este servicio de policía ante una comunidad que tanto aqueja no solamente la caravana de seguridad. Son planes de revisión de ubicación, personas, actividades judiciales, actividades de inteligencia, quienes han permitido que 125% que cerramos enero el día 30 de junio cerremos con más 42% y yo creo que mi coronel, con todo el permiso y con Ardila como secretario de Seguridad, los cortes a 30 de junio en todo el resto

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 45 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

de delitos van en reducción o están en reducción.

Extorsión menos 7%, lesiones comunes 11% hurto personas menos 43% hurto, residencias 63% y hurto comercio menos 61%. Desafortunadamente, el delito que no hay que tapar es el homicidio y es el único delito que este momento estamos en el tema de de pérdidas con un 42% atenta nota Las diferentes actividades también de asignación de nuestro personal policial para la atención en zonas de atención.

Si bien es cierto hubo un lanzamiento, el nuevo modelo de servicio de policía orientada a las personas y territorios, que permitió precisamente que se flexibilizar y fuera más dinámico el servicio de policía. Ustedes son amplios conocedores que aquí llegaron a existir o asignar más de 30 zonas de atención anteriormente conocidas como cuadrantes. Hoy tenemos 23 zonas de atención que la capacidad que tenemos es lo que se ha evidenciado en estos índices.

Delictivo presentó una reducción que somos conscientes que hemos hecho una campaña de visibilizar más el servicio y estas cifras y de esta acción es porque ustedes también tiene conocimiento y lo que nos dicen en ocasiones no son allegadas a nuestra comunidad del diario vivir. Es lo que estamos verificando también con policía comunitaria, que las diferentes acciones que se programen no es únicamente poner al Ejército nacional y lo que corresponde al día, sino que también al mismo tiempo que se están haciendo esas actividades operacionales y preventivas, se está llegando a nuestra comunidad como bajo mi cargo.

También hay unos municipios que son los que lindan acá y que obviamente tiene un tema de ruralidad. Un ejemplo va a escuche mucho, Rozo escuchó mucho más de vieja Roces y tenía una situación de dificultad que a altas horas de la noche una presencia de actores criminales del sector de vías principales, generando un aumento en el tema de hurto Motocicletas mediante la modalidad también de uso de arma de fuego y causándonos las lesiones a nuestros ciudadanos, se afectó y mediante una acción judicial de inteligencia. Primero también de prevención por parte de. Como comandante de estación se asignó un servicio de patrullaje en las horas nocturnas y de igual forma se adelantaban resultados para el tema de impactar el tema de hurto Motocicletas Se han hecho acercamientos con esta comunidad de Rozo y estuvimos también con ante el antiguo señor Secretario de Seguridad, donde también se establecieron unas acciones y que ellos de tal manera lo exigían para que visualizara esa actividad e importante resaltar. ¿Importante no? La ruralidad también nos ha hecho un aporte del 22% en el tema de homicidios.

En ese momento tenemos 92 casos, de los cuales el 21,7% es el tema de la ruralidad y 78 el dos coma por 100 es el tema de lo urbano. En el mes de junio tuvimos 18 casos en el año 2024. En este mes de junio del año 2025 tuvimos 14 casos con una reducción de un 22% en el mes de junio y de igual forma pues

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 46 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

están en las diferentes actividades que como Policía Nacional, a través de nuestro Comando de Estación y ante todas esas situaciones que se tomaron atenta nota, hay que redireccionar, claro que si, en servicio, como bien decía uno de los concejales, es extenuante el tema de los turnos, la amplitud que el tema también de la asignación de dos compañeros para que atiendan 11 ocho barrios. Esa es la situación, pero debemos de hacer dinamismo, dinámicos y atender la queja ciudadana. Y en ese momento que ustedes nos son conocedores, toda la información que reciben por su ciudadanía, todos sus índices delictivos, toda la data que ustedes nos están referenciando, pero con lo que tenemos es que hemos de trabajar incansablemente y con todas las capacidades institucionales que una dama asignada a una jefe de información nunca y que no hace nada más la figura del CAI es de manera preventiva, informativa, más no operacional.

Ella realmente o él no va a salir haciendo una actividad operativa. Ella es también el centro de el CAM como tal es tomado un tema de tema de información y tema de prevención, más no un tema operacional. Ustedes yo creo que más claro tienen y nosotros la priorización las comunas en su orden de mayor afectación, el índice delictivo es la comuna número uno, cinco y siete, sin de ocuparnos del resto de comunas, sin desde ocuparnos el resto de tema rural.

Importante eso, diferentes requerimientos. Son unas órdenes que prácticamente por parte del suscripto como Comandante Distrito, ante las diferentes acciones que se están presentando en nuestro municipio de por vida, se han de tomar inmediatamente acciones de manera coordinada con el fin de atender este requerimiento de mi parte, pues agradecerle esa crítica constructiva que de ustedes y de generales concejales, que nos permite a nosotros poner conocimiento a nuestro personal, redireccionar las estrategias verificar cual es la mayor visibilidad del servicio que se requiere en el municipio de Palmira y a través de una estrategia que la mano con esa alcaldía municipal no es de ejército municipal.

Diferentes actividades autoridades pues no hemos dejarla de un lado. Ustedes mismos le han dicho la seguridad no solamente es policía, ejército. La seguridad es un todo, también nuestra comunidad, con todo el temor también que en muchas ocasiones de pronto ellos no se atreven a denunciar. Estamos dando unos canales de manera para que de manera anónima, de manera con más seguridad que el general, ellos nos puedan suministrar informaciones que permitan el inicio de apertura de investigaciones, el fin de afectar todo el tema del actuar delictivo de mi, de mi parte, pues mi número de tanto algunos señores concejales detienen con mucho gusto.

Yo lo comarto, sabe muy bien Florida para era Palmira y el Cerrito están bajo mi cargo, ante cualquier situación le doy el paso para que se presente mi mayor Edison.

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01**Página 47 de 55**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 292****Edinson Outes Mora – COMANDANTE DE ESTACION PALMIRA**

Muchas gracias mi coronel. Señores honorables concejales. Mucho gusto. Mi nombre es Edinson Outes Mora, mayor de la Policía Nacional Llevo 22 días aquí en el municipio 21 y con todas las ganas de venir a trabajar por el municipio y en ese, sentido esplicarles de las estrategias que giran En torno a la Seguridad, nos hemos reunido con mi coronel Ardila. Tenemos varias estrategias, venimos adelantando y también decirles que tengan en Cuenta.

Que en y en torno A la seguridad no solo confluyen policías, ejército y administración, también Confluyen Otras Instituciones Importantes La Fiscalía General de la Nación. Todos somos un equipo, los cuales debemos trabajar en torno al municipio y esas estrategias vienen incluyéndolos a ellos, vienen incluyendo a la Fiscalía, vienen incluyendo al INPEC, vienen incluyendo a varios actores que tienen como responsabilidad la seguridad del municipio.

De mi parte Encuentran un aliado, encuentran una persona En la cual pueden confiar y mi número telefónico es el 3215608812 para cualquier requerimiento mayor Edinson auts Mora. Muchas gracias.

TOMA LA PRESIDENCIA H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:

EL PRESIDENTE: Bueno, agradecemos la intervención de los secretarios e invitados a la mesa principal. Asumo la presidencia temporalmente. Hay unas intervenciones por parte de los concejales. Le damos el uso de la palabra a nuestro Compañero Antonio Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias Presidente. En un saludo muy especial a la mesa principal, a nuestro Secretario de Gobierno, doctor Ricardo, al coronel Carlos Antonio junto con el Rubio y al mayor Enzo, a las personas que nos acompañan en el hemiciclo, a quienes nos acompañan por las redes y a todos mis compañeros de consejo. La verdad que el de seguridad un tema bien álgido y bueno, a veces quisiera ponerse en los pantalones de la policía y se da uno cuenta de que con nuestro aparato judicial a veces están maniatados y esto permite que pasen y sigan pasando cosas Y yo asisto a unos casos específicos de cosas que me ha Tocado Vivir. El primero es un caso donde unos tipos se disfrazan de guardias de seguridad, van a reclamar un dinero, una parte. Afortunadamente la persona se da cuenta de que eran falsos guardas que no, que no eran, no tenían nada que ver con esa compañía. En ese momento A los tipo los cogen, pero no pasa nada con ellos porque el robo no se consolida Y le decían a la persona que cuando la llevaron a Laura. Y lo triste es que si usted entrega la plata a usted, si le hubieran judicializado por cómplice, pero de lata no pasa nada. Entonces, primer caso, el otro caso de un de un amigo personal donde Se le metieron, les echaron la

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 48 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Bodega. Una vez Quedaron en video los tipos dos veces cada uno y en la tercera Vez Los cogen. Los cogieron en flagrancia prácticamente a los pocos días libres, porque El delito No era, no era por mayor cuantía.

Entonces los tipos libres Siguen haciendo de Las suyas El tipo preocupado porque el segundo caso, el tercer caso es un caso personal que me pasó donde alguien nos academia. Cree que ha estado en videos, que aun las cámaras se pasan, la fiscalía todo, que hablando de la fiscalía llegan a la casa de los agresores prácticamente, pero no pudo hacer nada porque ya quedaba en manos de la fiscalía.

Entonces el aparato judicial de nosotros y más grave que yo creo que fue lo que pasó con el senador Uribe. Donde hay la persona Que lo agredió hoy goza de un programa de protección a testigos. A la familia le han asegurado unas cosas, entonces salió ganando, digo yo. Pero todas estas son cosas que le da a uno definitivamente risa.

Tristeza porque es el aparato Judicial que nos cobija y eso es a lo que nos tenemos someter y lo que tenemos que soportar nosotros, que es Muy duro porque cuando pasa.

Algo sucede un robo Hoy por hoy la redes lo vuelven viral y todo mundo robaron en Karents Pizza, robaron en la churrería y ese eso se multiplica de una manera impresionante y todo el mundo se da cuenta. Pero cogen a los agresores, muchas veces no dan cuenta y las cárceles están llenas, las cárceles ya no cabe más gente, pero es por el trabajo de la policía, porque ustedes cogen la gente, los jueces la sueltan y vuelve.

Eso es un ciclo que es bien difícil de acabar. Entonces, de verdad soy una de las personas que veo y analizo todo lo que ustedes hacen y de verdad que trabajo bien, mal agradecido, porque la gente siempre lo que reclama es eso. No quieren que todo cambie, que todo mejoren, pero en El fondo de todo lo Que viene sucediendo hay un tema que también no quería dejar pasar por alto, reverente a lo de lo que pasó. Les comenté lo que pasó con un tema que se me va, hombre, lo tiene aquí anotado es le digo allá el tema que tengo. Si tengo que pedirle el favor a usted con el rubio, es algo que si veo que pasa en la Ciudad de Palmira con temas de motos que transitan con placas prácticamente ilegibles, que si un favor que les pido que llegó en lineamiento a la policía, porque yo a veces veo que van unos tipos de moto o una motos plana y yo digo que el que va con la placa allí algo tiene que hacer, algo, algún mal piensa hacer, entonces que le den los lineamientos a la policía para que cuando sucedan estos casos automáticamente aborden a su personal, porque yo a veces veo que va a la Radio Patrulla, pasa el tipo y pasa como si nada, nadie dice nada. Entonces que le pongamos juicio a esto, que yo creo que es una de las cosas más delicadas que pueden estar pasando en Palmira con el tema de las motos, que no los abordan cuando los tienen que abordar.

Y por eso pasa todo esto que viene pasando con esos robos que juntamos de fuentes y que la gente se va sin poder identificar, como decía nuestro compañero,

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 49 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

Ahora, cuando.

Cuando son temas de fotomultas, las motos, la placa, las identifican ligerito.

Pero como cosas como estas que uno las le está viendo de una vez que actuemos, que los paremos, los abordemos y le se les pida por lo menos la documentación que revisen, porque es algo que que está afectando bastante la seguridad de nuestro municipio. Era eso simplemente. Muchas gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto Honorable Concejal Le damos el uso de la palabra al concejal Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias Presidente. No quisiera aclarar varias cosas. Una de ellas es cuando se hace el análisis de la data respecto a años anteriores. Hay que tener en cuenta que años anteriores no había Secretaría de Seguridad. La Secretaría de Seguridad se creó en el año 2017, no había sobretasa de seguridad. Mi amigo Alexander y el compañero Freiman tuvimos la oportunidad de crear la sobretasa a la seguridad que posteriormente a nivel nacional, la sobretasa de seguridad fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional y en estos momentos la sobretasa tiene una vigencia diferida, pero era un recurso que no estaba.

Hoy la Administración tiene ese recurso, hoy está la Secretaría de Seguridad. Hay crédito para invertir en temas de seguridad. Es importante dejar claro eso. Lo otro a manera de propuesta, porque aquí hay que hacer propuestas constructivas frente al tema de la seguridad. Acá hay que generar propuestas. Y ojo, ojo, que mi primera intervención fue el reconocer la labor de la Fuerza pública.

Esa fue mi intervención inicial, reconocer la labor de la Fuerza pública, incluso aquí lo manifestó ahora el Comandante, él manifestó cuando y mención de los turnos extenuantes de los diferentes cuadrantes de seguridad en el territorio en la ciudad. Porque es que una cosa es pues nosotros estar sentados aquí y otra cosa es ellos que tienen que estar bajo el sol, bajo la lluvia y fuera de eso tienen que arriesgar sus vidas frente a diferentes situaciones de inseguridad, turnos extenuantes.

Entonces vienen tres propuestas para el tema de seguridad y amigo Ricardo, usted que es un tipo articulador, la tesis de maestría del suscrito fue sobre el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. El sistema de responsabilidad penal para la gente es cuando en su momento Fabio Mejía fue secretario de Gobierno, Fabio Mejía. Yo le dije a Fabio Mejía en su momento Ricardo, mire, tome la tesis y tome las bases para que pueda operar un funcionario una mejor manera el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, porque creemos que el sistema hoy como funciona, no está funcionando de manera correcta y hay unas situaciones importantes a nivel de intervención social por lo que está pasando con los menores, porque lastimosas, los menores de 18 años y los menores de 14 terminan siendo instrumentalizados por las bandas criminales para cometer diferentes delitos. Entonces el sistema, si bien es cierto, hay que reestructurarse

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 50 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

a nivel nacional, pues hay un insumo académico que lo puedo compartir. Amigo, para que lo tengan de base a manera de propuesta. Y la otra propuesta es el manual de Seguridad Humana de las Naciones Unidas, lo pueden descargar en Google y ese manual de seguridad humana y es el diseño estratégico de cómo poder intervenir socialmente para poder disminuir los indicadores de inseguridad. Es que el hecho no es y, y se lo digo a la Secretaría Integración es que el hecho no es se operativos sino como estratégicamente estamos interviniendo a la población. Y eso es como cuando usted para 11 jugadores en un partido de fútbol a correr los 11 jugadores detrás del balón. Por eso existe la táctica, la estrategia en el fútbol y este manual, que se los comparto también, sin duda va a ser una línea si la tienen en cuenta.

Desde luego, si la tienen en cuenta porque de las Naciones Unidas, de un ente internacional para poder lograr intervenir socialmente situaciones de seguridad. Lo decía el comandante aquí sí lo decía el comandante, dijo es que la seguridad solo es reactiva, no solo puede ser operativa la seguridad hay que acompañarla de diferentes estrategias para poder mitigar la problemática que hoy está.

Y lo otro, lo otro que se ha mencionado es que hay y yo creo que Ricardo lo sabe. Hoy la justicia está colapsada, tenemos fiscales que tienen 500 procesos, un fiscal con 500 procesos. Sí, es muy difícil poder adelantar un proceso, un materializar un proceso de acceso a la justicia efectiva. Y ahí también hay que reconocerle algo. Por ejemplo, el señor al coronel Zapata, que siendo secretario de Seguridad él logró articular o logró avanzar en el tema con la Fiscalía en acompañamiento operativo humano, con la Fiscalía para, hacer más fácil la operatividad de las denuncias ante la Fiscalía por parte del municipio.

Sí, porque hoy en esos días estuve la Fiscalía acompañando a una persona en una denuncia que estaba haciendo y veo que solamente hay como o tres personas que están acompañando esa función de parte del municipio. Creo que hay que articular mucho más esa parte. Por Qué porque pasa lo que decía ahora el compañero Toño, las personas van y denuncian y no encuentran respuesta por parte del acceso de justicia.

Pues porque no hay una debida articulación allí y ahí van creo que tres o cuatro propuestas para Y este es un mensaje para aquellas personas que dicen que mis intervenciones no son constructivas, sino destructivas, no son constructivas y siempre lo he manifestado y siempre lo he dicho. No tengo apasionamiento por nada, me apasiona la academia, que es otra cosa.

Sí que ese es un mensaje claro que tengo dentro de mi ejercicio. Si el concejal Inacap me ha pedido una interpelación, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto, le damos el uso de la palabra al concejal.

H.C. JOSE INAGAN: Muchas gracias Presidente. Muchas gracias Concejal por la interpelación. Solo iba a resaltar que entre todas las estrategias que de aquí en adelante debemos seguir trabajando donde hay la transversalidad en todos los

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 51 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 292**

procesos hicieron bueno mucho que la oficina de Integración Social. Hay que resaltar que en el día de ayer concejal estuvo aquí el secretario de Educación dice Estuvimos hablando de la deserción escolar, a la fecha hay más de 500 estudiantes al Corte a Mayo, que ya están por fuera del sistema educativo, 500 estudiantes y muchos de la zona rural.

Es importante manejar ese número o esta estadística, porque eso conlleva muchos temas de inseguridad. Muchacho que está por fuera del sistema educativo, sin duda alguna, que no trabajan, estudian, pues va a ser un potencial delincuente. Por eso, apreciado secretario, yo pienso que hay que tomar esa información y esta estadística para empezar a trabajarla con la Oficina de Integración Social, porque nos llevaría pronto a determinar a dónde están los focos, dónde están esos muchachos entre los bueno, hasta los 14, 15, 16, 17 años que hoy en día desafortunadamente que no debería ser y yo sé que se va a hacer esfuerzos inmensos o lo está haciendo la Secretaría de Educación para volver a retomar a ese muchacho, retome nuevamente sus estudios. Pero mientras eso sucede, los tenemos en la calle y definitivamente son un problema y un peligro para sociedad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Continúe con el uso de la palabra concejal.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Gracias, Presidente. Gracias concejal José. Y me gané eso es cierto. El comentario, eso es una cadena. Es diferentes situaciones de diferentes factores y desde luego que son como hablamos de las cifras. Entonces, sin duda son cifras de vidas humanas, que es lo que hoy nos alerta y nos llama la atención. Cualquiera que sean los móviles, cualquiera que sea la condición socio económica que tenga esa persona, es una vida humana y el Estado como tal constitucionalmente en el artículo dos, lleva a que todas las instituciones deban de responder por esas vidas humanas y en este caso nosotros como concejales, pues no ser sordos ni guardar silencio frente a una problemática que es muy evidente que es lo que hoy está sucediendo en la ciudad. Eso se siente y la gente lo dice, lo diferentes barrios y rincones de cómo se siente en temas de seguridad. Y creo que el llamado es oportuno a El secretario lleva pocos días replantear si eso 73 contratistas que hay allí se relacionaron verdaderamente, se cumplen o no cumplen. Si son efectivos, no son efectivos.

Eso ya es un replanteamiento que usted tiene que hacer como secretario. Si verdaderamente va a generar una repercusión efectiva frente a la situación de inseguridad en la ciudad. ¿Por qué? ¿Secretario? Porque ahí usted y ese es un mensaje claro para usted, tiene que manejar este tema de una manera objetiva, porque si usted no lo maneja de una manera objetiva, créame que no va a poder lograr los resultados que esperamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal desea intervenir o le damos el uso de la Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia
www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 52 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292

palabra al concejal Alexander González.

H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA: No, muy breve. Presidente, al tema de conclusiones solamente tema para dar claridad a mi amigo Héctor Fabio, que manifestaba que el tema de la Secretaría de Seguridad, claro que sí, precisamente usted nos da la razón, concejal. Tuve la oportunidad de ser concejal y usted Y mi compañero fuimos cuando se creó la Secretaría Seguridad. Eso es lo que ayuda a dar más herramientas para que se pueda fortalecer el tema de la seguridad, el tema de la sobretasa, porque las dinámicas. Así como se menciona que no es lo mismo el 2012, que no había esa secretaría al 2025, las dinámicas frente a la organización, frente a la estructura de criminales también aumentan. Hoy están más organizados. Hoy el tema delincuencial está mucho más organizada que hace diez años. Cinco años del 2002. Es todo esa herramienta que desde el Consejo hemos apoyado el tema de la sobretasa, el tema de la Secretaría, pues lo que hace es que ayuda a mitigar ese proceso de seguridad.

En el municipio de Palmira. Ese era, pues, como mi intervención, por supuesto secretario, como se lo dije al inicio de mi intervención a la Policía, resaltar esa labor y, vamos a seguir acompañando para que esos resultados que hoy están en uno, digamos no en el mejor índice de las estadísticas, podamos mejorar el tema de seguridad en el municipio, frente a toda la transformación que se está haciendo, frente a toda la inversión que está haciendo la administración municipal en cultura, infraestructura, en todos los sectores está llegando una.

UnRecurso, diría yo, una inversión muy grande a todos los territorios y este tema de la seguridad es muy importante que lo fortalezcamos, que lo trabajemos y ahí vamos a estar, pues para acompañar a la Fuerza Pública y a la Secretaría de Seguridad, para que podamos disminuir, ojalá ostensiblemente estos índices de seguridad que hoy tenemos en el municipio. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto, Honorable Concejal. Le damos también el uso de la palabra al concejal de Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias, Presidente. Corto, concreto y conciso, dándole la bienvenida al mayor e hizo esencialmente la policía, el coronel Rubio. Esencialmente pedirles que se continúen con el tema de esos operativos que se están realizando en la Comuna ocho nueve, esencialmente que ustedes ya tienen identificados. Dónde desafortunadamente se llega presentando ese tema de hurto de indiscutiblemente se necesita hacer presencia. La presencia que hicieron en algunos momentos fue efectiva de parte de este servidor.

Siempre he venido apoyando y manifestando mi respaldo a todos y cada uno de diferentes cuerpos de seguridad del Estado. Tal vez CTI, Fiscalías y policía, ejército

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 53 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292**

a gente de tránsito que pueda hacer parte de ese proceso operativo en un determinado momento, todo lo que contribuya a brindarle sensación de seguridad. Créame que va a contar con el respaldo de este proceso.

Hay algo que hay que mencionar y posiblemente aquí no se ha hecho y es Guardianes del futuro, una estrategia que sacó esta administración ligera en esta ministramiento y creo que es la primera del país donde hay un cuerpo de personas que hicieron parte de la fuerza pública, que tienen conocimiento, que tienen entrenamiento, que tienen una mentalidad, una filosofía completamente distinta, las personas común y silvestre, que andamos por las calles desprevenidos sin saber que pueda ocurrir algún evento delincuencial y que estas personas hoy hacen parte del municipio de Palmira y estaban ayudando a ello diferentes indicadores para disminuirlos tanto, haciendo presencia las diferentes instituciones educativas, que creo que es importante para el tema de que las instituciones no sean ese foco para el tema de microtráfico, lo que tiene que ver haciendo presencia en la parte de algunos puntos estratégicos como el centro de la ciudad. Y creo que aquí sí hay que resaltar esa parte y ojalá se siga trabajando de la mano de estas diferentes personas para que con la policía los demás se pueda contribuir a seguir disminuyendo.

Estos diferentes indicadores. Aquí esa estrategia sí, también hay que resaltarla. Ojalá. Creo que ellos están dentro de esos 73 contratistas que está allí, que hacen parte y ha mencionado Ojalá estas bromas sigan contribuyendo al tema de la seguridad, trabajando y haciendo, contribuyendo a las diferentes alarmas y trabajando por la seguridad. Aquí creo que la seguridad es de todos y entre todos tenemos que trabajar esencialmente creo que ya quedan trazadas algunas tareas por parte de ustedes, algunas estrategias que ustedes de una u otra forma definirán dentro de los diferentes consejos de gobiernos con el liderazgo del señor Alcalde.

Pero aquí estamos para sumar y créame que el recurso necesario que se requiere ahora que se va a construir el presupuesto para Valencia 2026, yo siempre lo he hecho, ahora se va a construir y ya llegó un momento clave. El secretario es que se empiece a construir el presupuesto para 2026. Pues que en ese recurso que contempla todas las diferentes actividades que usted requiera, necesite para disminuir y para mejorar la percepción de seguridad.

El municipio de Palmira Esencialmente creo que estamos en un momento donde estamos todos en una sola voz y es mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos esencialmente. Gracias Presidente.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto de esta manera agradecemos a la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de Gobierno, a ser parte.

Agradeciendo terminar, la Fuerza Pública me pide por favor, Secretario de Gobierno, que nos pueda acompañar en el punto de varios Muchas gracias.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 54 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292

LA PRESIDENTA: Con gusto. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?

Siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura de comunicaciones.

LA PRESIDENTA: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : no hay Comunicación Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA: proposiciones.

LA PRESIDENTA: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA : No hay Presidente

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

LA PRESIDENTA: ¿Algún concejal desea intervenir? Tiene el uso de la palabra Luz Angela Vazquez

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Gracias, Presidente. No es un puntico que le quiero decir al doctor al doctor Ricardo Caicedo que me lo están enviando por aquí por mi WhatsApp. Es que me está preguntando, me está preguntando un habitante a que Palmira, que para ver usted en qué les puede ayudar. ¿Referente a los perifone que se están andando en la calle, que si ellos tienen algunos permisos o qué?

Que porque están con pues perturbando la tranquilidad de algunos enfermos. Entonces me dicen que le haga esa inquietud usted. Muchas gracias. No es para responder, sino para que lo tenga en cuenta.

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto, honorable concejal. El secretario de Gobierno les Ara respondiendo de manera interna por correo electrónico.

LA PRESIDENTA: Siendo las 12:23 M., se levanta la sesión del día de hoy

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 55 de 55
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.



ACTA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 292
y se cita para mañana a las 09:00 A. M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

CATALINA ISAZA VALENCIA
Presidente

GUSTAVO DIAZ GOMEZ
Primera Vicepresidente

ANDRES FERNANDO CUERVO OREJUELA
Segundo Vicepresidente

DRA. LEIDY PADILLA RUIZ
Secretaria General del Concejo